



Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y del Género



Las migraciones internacionales Especial referencia a las mujeres migrantes cubanas

Tesis de Máster

Investigadora: María Isabel Alfonso Martínez.

Directora principal: Dra. María Socorro Suárez Lafuente, Universidad de Oviedo.

Directora de apoyo: Dra. Rita Monticelli, Universidad de Bolonia.

Universidad de Oviedo, 4 de junio de 2014.



Erasmus Mundus Master in Women's and Gender Studies



International migration Special reference to Cuban migrant women

Master Thesis

Author: María Isabel Alfonso Martínez.

Main Supervisor: Dr. María Socorro Suárez Lafuente, University of Oviedo.

Support Supervisor: Dr. Rita Monticelli, University of Bologna.

University of Oviedo, June 4th, 2014.



Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y del Género Erasmus Mundus Master in Women's and Gender Studies

Las migraciones internacionales

Especial referencia a las mujeres migrantes cubanas

Investigadora: María Isabel Alfonso Martínez.

Directora principal: Dra. María Socorro Suárez Lafuente, Universidad de Oviedo.

Directora de apoyo: Dra. Rita Monticelli, Universidad de Bolonia.





ALMA MATER STUDIORUM
UNIVERSITA DI BOLOGNA



UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Resumen/Abstract

AUTORA/AUTHOR: María Isabel Alfonso Martínez.

TÍTULO/TITLE: Las migraciones internacionales. Especial referencia a las mujeres migrantes cubanas. / International migration. Special reference to Cuban migrant women.

PALABRAS CLAVE/KEY WORDS: Migración internacional, migración femenina, relaciones de género, política migratoria y mujeres cubanas. / International migration, female migration, gender relations, migration policy and Cuban women.

Resumen:

Los seres humanos se han desplazado geográficamente desde el inicio de su historia. La búsqueda de alimentos y de mejores condiciones climáticas fueron las causas primarias de tales movimientos, a las que posteriormente se sumaron otras como huir de la persecución de gobiernos o grupos, alejarse de catástrofes naturales y encontrar un empleo con el que cambiar para bien las condiciones materiales de existencia. Durante muchos años, las mujeres fueron excluidas del estudio de las migraciones, aunque siempre fueron –y siguen siendo– parte de estas. Desde hace algunos lustros, la tendencia internacional en los movimientos migratorios es hacia su feminización. El aumento de la participación de las mujeres en estos flujos puede constatarse desde los puntos de vista cuantitativo y cualitativo. La migración femenina, además de aumentar en número, se caracteriza por ser independiente, no subordinada a la de los hombres. Son las mujeres actrices del proceso migratorio.

La emigración cubana se inserta dentro de esta tendencia internacional. Las peculiares relaciones que el gobierno cubano mantiene con el de Estados Unidos de América han marcado los flujos migratorios desde la Isla, especialmente a partir de enero de 1959. En este sentido, la política inmigratoria de Estados Unidos en relación

con Cuba y la política migratoria del gobierno de la Isla imprimen rasgos particulares a la migración cubana. Así, es posible periodizar los desplazamientos de población desde la Isla teniendo en cuenta las vías utilizadas y las motivaciones de sus actoras/es. La transformación de las relaciones de género que puede observarse en la sociedad cubana, motivada por las medidas tomadas por la máxima dirección del país a partir de 1959, también ha influido en la composición de los flujos migratorios de Cuba y, de forma muy especial, en la manera en que emigran las mujeres cubanas.

Abstract:

Human beings have moved geographically since the beginning of history. The search for food and best weather conditions were the primary causes of such movements subsequently joined by others like escaping from persecution from governments or groups, getting away from natural disasters and finding a job in order to improve their living conditions. For many years, women were excluded from the study of migrations, although they always were –and remain– part of these. For some years, the international migration trend has been towards its feminization. The increase of women’s participation in these flows can be found from the quantitative and qualitative points of view. Female migration, as well as the increase in number, is characterized by its independence, not subordinated to that of men. Women play leading roles in the migration process.

The Cuban emigration is inserted within this international trend. The peculiar relationships that the Cuban Government maintains with the United States of America have marked migratory flows from the island, especially from January 1959. In this sense, the immigration policy of the United States concerning Cuba and the migration policy of the Government of the island give particular features to Cuban migration. Thus, it is possible to organize population displacement from the island taking into account routes used and their motivations. The transformation of gender relations that can be seen in the Cuban society, motivated by the measures taken by the maximum direction of the country since 1959, has also influenced the composition of migration from Cuba and, in particular, on the way in which Cuban women migrate.



AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE TESIS DE MÁSTER CON FINES DE INVESTIGACIÓN

Quien suscribe, María Isabel Alfonso Martínez, , autora de la Tesis de Máster titulada “Las migraciones internacionales. Especial referencia a las mujeres migrantes cubanas”, por medio de este documento expreso mi autorización para que dicha obra sea utilizada con carácter no lucrativo y con fines exclusivos de investigación.

Deberán respetarse, en todo caso, los derechos que me asisten, establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y, en particular, conforme a su artículo 14, apartado tercero, el de que sea siempre reconocida mi condición de autora del trabajo, con inclusión del nombre y la referencia completa de la fuente, cuando se proceda a la reproducción directa o indirecta del contenido o las ideas que aparecen en él.

Lo que declaro a los efectos oportunos.

Oviedo, 4 de junio de 2014

Fdo.:

La Autora

Índice

Introducción	2
Capítulo I: Consideraciones teóricas sobre los movimientos migratorios. Especial referencia a la migración femenina.	6
I.1. Las diásporas. Desarrollo del término. Pertinencia de abordar el estudio de las migraciones a partir de este.	6
I.2. Teorías que explican los desplazamientos humanos, sus causas y consecuencias.	10
I.3. Composición de los flujos migratorios. Sistemas migratorios y de integración de los países receptores. Situación de las mujeres.	15
Capítulo II: La emigración cubana.	22
II.1. Cuba, país de inmigración y de emigración.	22
II.2. Esbozo de las características de la emigración cubana a partir de enero de 1959.	25
II.3. Política inmigratoria de los Estados Unidos y política migratoria de Cuba.	28
II.4. ¿Migración legal o ilegal? ¿Definitiva o temporal? Participación de las mujeres cubanas.	33
Capítulo III: Motivaciones de la emigración cubana. Repercusión en las mujeres, las familias y la sociedad.	40
III.1. Cambio en las relaciones de género en Cuba a partir de enero de 1959. Repercusión en el tema migratorio.	40
III.2. Breve referencia a las causas de la emigración cubana. Impacto en las familias.	43
III.3. La emigración cubana vista desde la perspectiva transnacional.	46
III.4. Las mujeres cubanas y la emigración.	49
Conclusiones	53
Referencias bibliográficas	57

Introducción

“No se puede, al menos yo no pude, entender el sentimiento de desubicación que produce vivir de manera permanente en ‘un lugar donde no existe alguna casa en la que hayamos sido niños’, hasta que nos toca la experiencia”.

Así se expresa la escritora cubana residente en Estados Unidos Sonia Rivera-Valdés (2000, 97) en el texto narrativo “A vuelo de pájaro. Notas sobre esta vida de trabajosa definición”, en el que reflexiona, a partir de una visita que hiciera a Cuba, sobre su identidad, sobre el híbrido que resulta de nacer en un lugar y vivir la mayor parte de la vida en otro distinto de este. Y así, con su texto, tuve la idea de abordar la situación de las mujeres que emigran de sus países y se asientan en otro. Al principio, me interesó la desestabilización emocional que implica, para muchas personas, el desplazamiento físico desde lo conocido a lo desconocido, la deslocalización que sufren las personas emigradas. En particular, la situación de la mujer en estas condiciones, la transformación que más allá de la física supone su movimiento se me presentaba como la idea a desarrollar. Convencida de que “cuando una persona es móvil y migratoria o está desplazada de tierras y culturas tradicionales, la tarea de localizarse y encontrarse a sí misma en el mapa es más complicada” (Roberson 2010, 227) y que esta situación se agrava para las mujeres, el tema me parecía de importancia vital para los estudios de género.

A lo anterior se sumó tener en cuenta mi propia situación, el hecho de ser mujer y estar viviendo por dos años de mi vida fuera de Cuba, con las implicaciones que en el

orden psicológico, emocional y familiar esto ha significado para mí. Como he hecho a lo largo del máster, quise estudiar y dar a conocer la realidad de mi país y así la idea inicial terminó siendo lo que es hoy esta tesis, un acercamiento a la emigración de la Isla,¹ con especial referencia a la de las mujeres cubanas.

Lo primero fue determinar la metodología a seguir en el estudio y desarrollo del tema, para lo que decidí utilizar métodos cualitativos que me permitieran valorar la situación particular de Cuba en el tema migratorio y de las mujeres cubanas dentro del mismo. En este sentido, el análisis de documentos fue la técnica que más utilicé al tener que desechar la realización de entrevistas por el poco tiempo de que dispuse. Consulté, para el primer capítulo, dedicado a establecer el marco teórico para el estudio de las migraciones internacionales, mayormente documentos que entendí abordaban el tema de estudio desde una perspectiva también feminista, considerando la variable género entre aquellas que determinan la composición de los flujos migratorios. De esta forma, fui repasando las teorías que se han desarrollado en la investigación de los desplazamientos humanos, sus causas y sus consecuencias, aludiendo a sus logros y también a sus limitaciones.

Para el segundo capítulo, destinado a la emigración cubana, revisé textos en su mayoría de autoras y autores de la Isla, de quienes una parte vive dentro y otra fuera de Cuba, pues consideré que debía intentar exponer las características de la migración cubana de una forma neutral, imparcial, lo que resultó una tarea difícil tomando en consideración lo politizado que es el tema en el caso cubano. En el tercer capítulo, las fuentes autóctonas fueron mayoría. Las mismas me aportaron los resultados de investigaciones realizadas por profesionales de las ciencias sociales en Cuba, relativas a las motivaciones de la emigración, las vías utilizadas y las formas que adopta la misma, a los cambios que han supuesto en las ideologías de género las medidas de la máxima dirección del país desde enero de 1959, entre otros particulares.

Como hipótesis principal me planteé que la migración femenina cubana presentaba semejanzas con la del resto del mundo, de forma particular con la de otros países de la región, pero que también la caracterizaban elementos que hacían de la misma una migración particular. También concebí como hipótesis la posibilidad de distinguir varias etapas en los flujos desde la Isla, atendiendo a sus motivaciones y las

¹ Utilizo el vocablo Isla, en mayúsculas, para referirme a Cuba, aunque el país no es sino un archipiélago. Como aclara Arboleya Cervera (2013, 16), “por costumbre se ha utilizado el término Isla, con mayúscula, para identificarla”.

vías utilizadas para lograr el propósito migratorio. Como puede ser constatado con la lectura de esta tesis, ambas hipótesis resultaron probadas.

Los seres humanos estamos, desde el inicio de los tiempos, en constante movimiento. La movilidad parece ser el nuevo estado natural de las cosas y de las personas. Cada año aumenta la cifra de mujeres y hombres que se desplazan de sus países buscando en otros sitios mejorar sus condiciones de vida. Además de aquellas personas que se ven forzadas a abandonar sus hogares por la ocurrencia de fenómenos naturales, guerras o persecuciones políticas y que encuentran amparo a su situación en convenios de las Naciones Unidas, existen cientos de miles que dejan atrás cada año todo lo conocido para aventurarse a un mundo completamente ajeno, en el que esperan hallar la solución a todos sus problemas.

Durante muchos años, la participación de las mujeres en estos procesos quedó invisibilizada y, cuando fue tratada, únicamente se atendió a su migración como dependiente de una figura masculina, esta sí actora del proceso migratorio. Sin embargo, la feminización de los movimientos migratorios es una realidad a nivel global. No solo aumenta el número de mujeres emigrantes sino el carácter con que se desplazan, cada vez más alejado de las tradicionales diferencias reconocidas entre mujeres y hombres. En el año 2006, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (2006, 21) alertaba sobre las dimensiones que la migración femenina alcanzaba, expresando que “actualmente, 94,5 millones, o casi la mitad (49,6 %) de todos los migrantes internacionales son mujeres”.

Sin duda alguna, la feminización de las migraciones es un tema que debe ser estudiado con profundidad. Para ello, es necesario considerar la especial situación de las mujeres en la sociedad y no descuidar las características particulares de cada país en un momento histórico concreto. Las políticas migratorias de los países determinan, en una medida importante, la composición de los flujos migratorios y no tienen en cuenta las necesidades específicas de las mujeres. Conocer los problemas que enfrentan las mujeres cuando emigran, tanto durante la travesía como una vez en el país de destino, contribuirá a un conocimiento más completo del fenómeno migratorio, en tanto son las mujeres parte de “los pueblos cuyas historias de marginalidad se han visto más profundamente entrelazadas en las antinomias de la ley y el orden” (Bhabha 2002, 188).

En el caso de Cuba, la migración internacional de cubanas y cubanos ha tenido un marcado matiz político desde el triunfo de la Revolución en enero de 1959. Las

profundas transformaciones que a lo largo de estos cincuenta y cinco años ha vivido la sociedad de la Isla han influido en los rasgos particulares de estos movimientos. No obstante su historia diferente, Cuba no está excluida de la tendencia mundial hacia la feminización de los procesos migratorios y así lo demuestro en las páginas siguientes.

Capítulo I

Consideraciones teóricas sobre los movimientos migratorios

Especial referencia a la migración femenina

I.1. Las diásporas. Desarrollo del término. Pertinencia de abordar el estudio de las migraciones a partir de este.

Los desplazamientos humanos son tan antiguos como la historia misma de la humanidad.² La mujer y el hombre primitivos se desplazaron continuamente en busca de alimentos y de lugares donde cobijarse de las inclemencias del tiempo y protegerse de los animales salvajes. Poco a poco –con el descubrimiento del fuego, el uso de los metales, las divisiones (¿naturales?) del trabajo–, a medida que fueron alcanzando determinado desarrollo –entiéndase desarrollo de las fuerzas productivas principalmente–, el nomadismo que caracterizaba esas primitivas comunidades fue sustituido por asentamientos cada vez más definitivos o permanentes. Pudiera decirse que estos iniciales movimientos fueron determinados por causas de orden natural (Dollot 1971). Sin embargo, aunque no puede descartarse este origen en algunas de las migraciones contemporáneas, no son de procedencia natural sino social las razones que motivan los posteriores desplazamientos de los seres humanos en la sociedad.³ Las

² Claro está que “a las grandes migraciones intercontinentales inauguradas cuando los primeros homo sapiens salieron de África hace setenta mil años, hay que sumarles continuos desplazamientos de residencia en distancias más modestas”. (Nash y Vives 2011, 79).

³ Para un acercamiento a la historia de las migraciones humanas antes del siglo XX, véase el texto de Louis Dollot incluido en la lista de referencias bibliográficas.

razones son variadas y pueden ir desde las políticas, pasando por las religiosas, hasta las económicas.

La edición vigesimosegunda del Diccionario de la lengua española –por sus siglas, DRAE–, publicada en el año 2001 y vigente en la actualidad,⁴ atribuye a la palabra diáspora –del griego διασπορά, que significa dispersión– dos significados: la “dispersión de los judíos exiliados de su país” y la “dispersión de grupos de humanos que abandonan su lugar de origen”. El presente trabajo aborda la segunda acepción, sin embargo resulta pertinente una referencia al camino recorrido por el término diáspora en su desarrollo. De esta forma, quedará mejor delimitado el contenido de esta tesis de fin de máster.

Siguiendo a Cohen (2008), los estudios sobre la diáspora han atravesado cuatro fases que pudieran ser resumidas de la forma que sigue. La primera, su uso clásico, escrita en mayúsculas y usada solo en singular, se empleó casi exclusivamente para examinar la realidad de la población judía, a la que paulatinamente fueron sumándose otros grupos humanos en situación similar. Tal es el caso de los africanos, los armenios, los irlandeses y los palestinos. El denominador común de estas poblaciones vendría a ser el trauma colectivo que, como resultado de una tragedia, experimentaron como grupo y el sentimiento de víctimas en manos de un cruel opresor. Así, dos de sus características serían la dispersión traumática desde la tierra natal y la importancia de esta tierra natal en el imaginario del grupo. Cohen (2008, 4) lo describe en los siguientes términos:

These scarring historical calamities – Babylon for the Jews, slavery for the Africans, massacres and forced displacement for the Armenians, famine for the Irish and the formation of the state of Israel for the Palestinians – lend a particular colouring to these five diasporas. They are, above all, victim diasporas in their vital historical experiences.

La segunda, que comienza a desarrollarse a partir de la década de los años ochenta, amplía los sujetos cuyo desplazamiento geográfico es considerado diáspora, designando dentro de esta a grupos de personas diferentes como refugiadas políticas, expatriadas y minorías étnicas y raciales. La idea de extender el concepto de diáspora

⁴ La publicación de la edición vigesimotercera está prevista para octubre de este año (2014). Entre las modificaciones aprobadas por las veintidós Academias de la Lengua Española para la letra D, no se encuentra la palabra que nos ocupa. Para más información, visítase el sitio <http://www.rae.es/diccionario-de-la-lengua-espanola/hacia-la-23a-edicion/consulta-de-las-modificaciones>

respondió a la observación de características similares en otros grupos humanos desplazados que, si bien no coincidían íntegramente con las diásporas clásicas, mostraban rasgos similares a los de estas. La importancia de la tierra natal, su idealización y el sentimiento hacia esta profesado colectivamente, así como el mantenimiento de lazos con la tierra de origen marcan la vida de estas poblaciones. Cohen (2008, 6) expone, siguiendo a William Safran, las particularidades que debe cumplir una comunidad para ser considerada diáspora. Por supuesto, no tendría que cumplimentar todas las características, pero sí un número importante de ellas.

They, or their ancestors, have been dispersed from an original ‘centre’ to two or more foreign regions;⁵ they retain a collective memory, vision or myth about their original homeland including its location, history and achievements; they believe they are not – and perhaps can never be – fully accepted in their host societies and so remain partly separate; their ancestral home is idealized and it is thought that, when conditions are favourable, either they, or their descendants should return; they believe all members of the diaspora should be committed to the maintenance or restoration of the original homeland and to its safety and prosperity;⁶ and they continue in various ways to relate to that homeland and their ethnocommunal consciousness and solidarity are in an important way defined by the existence of such a relationship.

Este listado de cualidades, sin embargo, sufrió modificaciones que hicieron que fuese aceptado entre la mayoría de los estudiosos del tema, entre otras, la adición de cuatro nuevas particularidades.⁷ Siguiendo al mismo autor (Cohen 2008), la inclusión más atrevida o distante de las características de la concepción original de diáspora –la judía–⁸ vendría a ser la de grupos cuyo desplazamiento no responde a un trauma que lo fuerza; en otras palabras, a los movimientos que se generan de forma voluntaria o por

⁵ Cohen (2008) modifica este rasgo, añadiendo que la causa de tal desplazamiento es generalmente un evento traumático. La dispersión que se produce de esta población parte de un único hecho que los miembros del grupo asumen como la razón de la existencia y mantenimiento de fuertes lazos de unión entre ellos.

⁶ En relación con esta particularidad, Cohen (2008) señala que no siempre se trata del mantenimiento o restauración de la tierra de origen sino también, a veces, de su creación, de la constitución de un lugar que se asemeja a la tierra natal en cuanto a historia y geografía.

⁷ El mismo autor (Cohen 2008, 7-8) considera que “there should be more recognition of the positive virtues of retaining a diasporic identity than is implied in Safran’s original list. The tension between an ethnic, a national and a transnational identity is often a creative, enriching one”. De la misma forma, propone como otra característica el hecho de que las diásporas “often mobilize a collective identity, . . . in solidarity with co-ethnic members in other countries”; y sugiere que el término diáspora “can be used to describe transnational bonds of co-responsibility even when historically exclusive territorial claims are not strongly articulated”.

⁸ El propio Cohen (2008) considera que pueden observarse elementos de voluntariedad en la original diáspora judía.

razones coloniales. Se estaría ante una subclasificación en la que, además de la victim diaspóra, estarían la labour, la trade y la imperial diaspóras.

La tercera fase o etapa en los estudios de la diáspora, que tuvo lugar a mediados de la década de 1990, pudiera ser descrita como un llamado a la reconceptualización del término, a partir del vacío que supuso su utilización desmedida para describir circunstancias en demasía disímiles y de las nuevas complejidades que se presentan en un mundo posmoderno,⁹ en el que las identidades son construidas y reconstruidas con relativa facilidad. En la cuarta fase o fase de la consolidación del término, se tienen en cuenta las propuestas de la anterior etapa pero solo en parte, en tanto las ideas de tierra natal y patria se consideran irrenunciables a la hora de analizar el fenómeno diaspórico, por ejemplo.

Como puede colegirse de lo expuesto hasta aquí, el determinar si un grupo de personas conforma o no una diáspora no es un asunto sencillo. De hecho, no ha sido tarea fácil, según demuestra Cohen (2008) en su texto, el definir lo que debe ser entendido por diáspora. No todas las poblaciones migrantes son diaspóricas. No basta el autodenominarse diáspora para constituir verdaderamente una, ni ser vista como tal por otros sujetos. Con el propósito de facilitar una determinación de las situaciones que deben ser concebidas como diáspora, el mismo autor recurre a las herramientas que le proporcionan las ciencias sociales y que se refieren a: la forma en que el propio grupo se ve y es visto, la dimensión temporal del fenómeno, las características comunes que pueden observarse y,¹⁰ por último, los subtipos ideales.

En una línea parecida de razonamiento se mueve Moraes Mena (2007, 185), siguiendo a otros autores, cuando comenta lo que para estos define la presencia de una

⁹ La proliferación del uso del término diáspora para describir todo tipo de experiencias es expuesta por Cohen (2008, 8): "From the mid-1990s diaspora was chic and, it seemed, nearly everybody who was anybody wanted to be part of one". No obstante, la realidad es que, según el mismo autor, "the concept of diaspora is not a magic bullet and cannot be used to slay all enemies" (2008, 11).

¹⁰ Cohen (2008, 17) establece las siguientes características comunes:

1. Dispersal from an original homeland, often traumatically, to two or more foreign regions; 2. alternatively or additionally, the expansion from a homeland in search of work, in pursuit of trade or to further colonial ambitions; 3. a collective memory and myth about the homeland, including its location, history, suffering and achievements; 4. an idealization of the real or imagined ancestral home and a collective commitment to its maintenance, restoration, safety and prosperity, even to its creation; 5. the frequent development of a return movement to the homeland that gains collective approbation even if many in the group are satisfied with only a vicarious relationship or intermittent visits to the homeland; 6. a strong ethnic group consciousness sustained over a long time and based on a sense of distinctiveness, a common history, the transmission of a common cultural and religious heritage and the belief in a common fate; 7. a troubled relationship with host societies, suggesting a lack of acceptance or the possibility that another calamity might befall the group; 8. a sense of empathy and co-responsibility with co-ethnic members in other countries of settlement even where home has become more vestigial; and 9. the possibility of a distinctive creative, enriching life in host countries with a tolerance for pluralism.

diáspora como “el desplazamiento forzoso, el trauma colectivo que éste genera, el mito de la tierra de origen, la dificultad de integración en el país de recepción y la idea del retorno”. No obstante, para ella (2007, 187) “lo que define la diáspora es el sentirse, creerse, reconocerse diáspora”, agregando que “la diáspora es un lugar donde se fabrica etnicidad, y como tal, está cargado de localidad”. En palabras de la misma autora (2007, 187):

Para formar parte de la diáspora debe existir una voluntad de pertenecer a esa comunidad nacional ampliada, debe haber una referencia concreta a la nación de origen, una movilización comunitaria en torno a lo nacional, un nacionalismo a distancia, una voluntad de recrear las prácticas culturales del país de origen; es necesario que exista, en definitiva, una *conciencia de diáspora*.

Como se colige de lo visto hasta aquí, no todos los desplazamientos humanos conllevan la creación de una diáspora en el territorio de asentamiento. Solo aquellos grupos que cumplen determinados requisitos, observables en las causas de su traslado y en su relación cotidiana con la tierra de origen, deben ser calificados como diáspora. No obstante, no es objetivo de este trabajo la evaluación de una diáspora particular sino los movimientos migratorios de personas, sus causas, sus consecuencias, haciendo una especial referencia a la situación de las mujeres dentro del vasto entramado migratorio.

I.2. Teorías que explican los desplazamientos humanos, sus causas y consecuencias.

En este punto, antes de adentrarme en las teorías aplicadas al estudio de las migraciones, es interesante observar que, según la mitología griega, las primeras extranjeras fueron mujeres,¹¹ empero, sobre la situación particular de las mujeres se ha investigado y escrito poco. De hecho, se observa una “invisibilidad de las mujeres en la presentación del hecho inmigratorio, identificado siempre en términos masculinos y haciendo caso omiso de la existencia de un perfil cada vez más predominante de mujer sola y activa que busca su integración en el mercado laboral” (Nash et al. 2005, 12). Lo anterior pese a que se constata, a partir de la década de los años ochenta, un intento de acercamiento al análisis de su participación en este fenómeno.

¹¹ Las Danaides habían nacido fuera de Grecia y desconocían el idioma, además, eran reacias al matrimonio. Siguiendo a Kristeva (1993), estas mujeres conocían la violencia que subyace en el vínculo matrimonial, al ser una unión entre extraños.

El estudio de la migración femenina ha atravesado, siguiendo a Oso (1998), tres períodos históricos que pueden ser resumidos como sigue. En una primera etapa, que se extiende hasta la primera mitad de la década de los años setenta del siglo XX, encontramos una ausencia casi total de la mujer en los estudios migratorios. Seguidamente, se tiene en cuenta el desplazamiento femenino pero solo como dependiente del masculino. Es el momento del estereotipo de la mujer migrante pasiva que sigue al esposo y depende económicamente de este. Y, por último, la fase que se desarrolla a partir de la década de los ochenta, en la que se produce una ampliación de los estudios migratorios que alcanza a las mujeres migrantes y que responde al considerable aumento del número de estas que se desplazan solas.

A partir de las teorías clásicas del desarrollo –de la modernización y de la dependencia– se ha estudiado la migración humana, intentando explicar las causas que provocan los movimientos territoriales de poblaciones, así como las consecuencias de estos para los dos polos de la migración: la sociedad de origen y la sociedad de destino. Como se establece seguidamente, las perspectivas utilizadas parten de la consideración del sujeto migrante como actor económico, particular que pudiera explicar, en parte, la ausencia de las mujeres en tales estudios, en tanto individuo relegado históricamente al ámbito de lo doméstico. En otras palabras, las teorías clásicas sobre los desplazamientos poblacionales, “influenciadas por los paradigmas tradicionales del desarrollo (modernización y dependencia)”, han concentrado su atención en “el migrante como actor económico” (Oso 1998, 23) y esta es una de las razones que explica la total desatención a la migración femenina en un momento en el que las mujeres no eran –ni son para muchos todavía– consideradas actoras económicas. Su histórica relegación al ámbito de lo privado, a la esfera de la reproducción determina la falta de atención que durante demasiado tiempo caracterizara la consideración de la mujer como sujeto activo de las migraciones.

Dos modelos han sido elaborados en relación con el estudio de las migraciones: el llamado neoclásico o del equilibrio –también conocido como del push and pull– y el de la dependencia o histórico-estructural. Antes, esbozaré en qué consisten los paradigmas del desarrollo mencionados. El primero parte de considerar que el desarrollo se alcanza al transitar desde los valores de la sociedad tradicional a aquellos de la sociedad moderna. La industrialización y la urbanización son características del desarrollo de la sociedad y este, por tanto, ha sido construido “en oposición al hogar

tradicional” donde la mujer tiene su sitio (Oso 1998, 27). La teoría de la dependencia, cuya base se desarrolla en América Latina en los años cincuenta, considera la economía nacional dentro del sistema económico global, atendiendo con esto las relaciones históricas entre periferia y centro. El subdesarrollo y el desarrollo son concebidos como consecuencias del mismo fenómeno: “la expansión, por naturaleza desigual, del capital” (Oso 1998, 28), de donde se colige que la situación económica de los países en desarrollo depende de aquella de los países desarrollados. Esta situación amerita una transformación de las relaciones sociales de producción, lo que exige la participación de toda la ciudadanía en el cambio. Las mujeres se suman al proceso, pero no como actrices del desarrollo, lugar que ocupa el hombre, sino como apoyo a este (Oso 1998).

A partir de las consideraciones de la teoría de la modernización, fue desarrollado, para el estudio de las migraciones, el enfoque neoclásico o del equilibrio, también conocido como del push and pull. Desde esta perspectiva neoclásica de los movimientos migratorios, los protagonistas de las migraciones son individuos. La decisión de emigrar es personal y parte de consideraciones económicas, de donde los movimientos humanos se producen por razones de este tipo estrictamente. Desde este enfoque, los desplazamientos regulan la falta de equilibrio entre áreas con desigual desarrollo económico. Teniendo en cuenta lo anterior, sus efectos son mayormente positivos.¹²

El desigual desarrollo de las áreas emisoras y receptoras de personas migrantes ha sido considerado causa primaria de los desplazamientos de seres humanos. El conocido como efecto push and pull ha explicado el fenómeno migratorio tomando en consideración variables estrictamente económicas. La sobrepoblación y la pobreza de determinadas áreas geográficas por un lado y la demanda de mano de obra y los altos salarios que ofrecen otros países de otro lado son la explicación básica del denominado push and pull. Como se ha anotado, el efecto de tales movimientos es considerado positivo en tanto tiende, a largo plazo, a igualar las condiciones de las sociedades emisora y receptora de mano de obra (Nyberg Sorensen 2005).

Este modelo no distingue la migración femenina de la masculina (Gregorio Gil 1998; Oso 1998). Sin embargo, algunos trabajos de investigación consideraron a la

¹² Gregorio Gil (1998, 22) numera “la inyección de tecnología y conocimientos”, la “disminución del desempleo a través de la reducción de mano de obra sobrante y de la inversión de capital” y la “transmisión de la modernidad en forma de valores y habilidades”.

mujer como ser activo en la emigración,¹³ aunque siguiera ocupando el espacio privado en la histórica dicotomía de los ámbitos público y privado, al explicarse las causas de su emigración a partir de cuestiones sobre todo familiares y sociales, a diferencia de las del hombre, económicas (Gregorio Gil 1998).

La teoría neoclásica, que atiende a los denominados factores de atracción y repulsión, resulta insuficiente para explicar el fenómeno migratorio en su totalidad. Las razones que motivan las migraciones deben ser analizadas en su contexto no solo económico sino también histórico, político y social (Duany 2003).¹⁴

A partir de los presupuestos de la teoría de la dependencia en relación con el desarrollo, se estructura un acercamiento a las migraciones desde una perspectiva de la dependencia o histórico-estructural. En consonancia con la referida teoría de la dependencia, “se analiza la migración en relación al proceso estructural de acumulación del capital y el desarrollo desigual” (Oso 1998, 31). Es una migración laboral de la periferia al centro. Los protagonistas, a diferencia de aquellos de la teoría neoclásica o del enfoque del equilibrio, son grupos o sectores sociales. La decisión de emigrar se sustenta, más que en la resolución individual, en las condiciones macroestructurales que determinan las desigualdades regionales.¹⁵ Las consecuencias son negativas para las áreas emisoras. Los procesos migratorios son analizados dentro del sistema capitalista mundial, teniendo en cuenta la división del trabajo a nivel internacional (Gregorio Gil 1998; Oso 1998). Según este modelo, la variable clase juega un papel determinante en las migraciones y su composición, aunque no es la única. La emigración femenina, en este caso, responde al específico rol de género que desempeña la mujer, quien resulta doblemente discriminada en la sociedad receptora al ser inmigrante y mujer. Los efectos de la migración, según esta perspectiva, son mayormente negativos para las áreas de origen, al producirse una persistencia y agravación del subdesarrollo (Gregorio Gil 1998).

¹³ Gregorio Gil (1998) señala como ejemplo el artículo de Morovaksic de 1984: “Birds of Passage are also Women”.

¹⁴ Como se verá en los siguientes capítulos, el caso cubano es una muestra de la necesidad de abordar el tema migratorio, como cualquier otro fenómeno social, atendiendo a variables no solo económicas, sino también políticas, sociales e históricas.

¹⁵ La globalización de la economía capitalista, con su flexibilización y desregulación laboral, ha determinado, siguiendo a Canales (2006, 86), una “creciente polarización de la estructura ocupacional”. Esta situación genera una demanda cada vez mayor de mano de obra no calificada en el ámbito de los servicios y estos puestos de trabajo son ocupados, en su mayoría, por las personas inmigrantes.

Siguiendo a Gregorio Gil (1998, 77), “el género, como consecuencia,¹⁶ ha sido una variable subordinada a la clase social y esto se ha puesto de manifiesto a la hora de construir modelos explicativos sobre la composición de los flujos migratorios”. Por esta razón, resulta difícil encontrar referencias a las desigualdades que produce el género en este tipo de proceso.

Como resultado de las críticas al modelo neoclásico –producto de la aplicación de la teoría de la modernización al análisis de las migraciones – y al de la dependencia o histórico-cultural –fruto de la utilización del modelo de la dependencia–, fue desarrollada una tercera teoría en el análisis de las migraciones. Esta teoría, llamada de la articulación, hace énfasis en el grupo doméstico y la red migratoria. “Desde este punto de vista, las migraciones internacionales surgen como una estrategia del grupo doméstico dentro del contexto internacional” (Gregorio Gil 1998, 31). A partir de esta perspectiva, se tienen en cuenta elementos que hasta el momento habían sido poco o nada atendidos, como es el caso de la reproducción y de las ideologías de género que se generan en el núcleo familiar.

Otra mirada al fenómeno migratorio viene dada por la llamada perspectiva transnacional, que atiende a las relaciones de los individuos con los Estados-nación que intervienen en el proceso migratorio. En este sentido, reflexiona sobre la forma en que se integran determinados grupos migrantes en el país de destino y sobre el mantenimiento simultáneo de relaciones de todo tipo tanto con el país de origen como con el de acogida (Nyberg Sorensen 2005). Siendo este un válido razonamiento, tampoco es suficiente para considerar totalmente el complejo fenómeno migratorio, en tanto el desarrollo de vínculos transnacionales que se da en una parte considerable de los migrantes y que permite reflexionar en torno a la migración desde una perspectiva transnacional no se da en todos los casos. No todas las personas que emigran se mueven en su día a día entre la sociedad de origen y la de destino, no todas mantienen una relación cotidiana que permita calificarlas de transmigrantes. Lo anterior, empero, no obsta para que muchas y muchos migrantes perciban “que su vida está marcada por ambas sociedades, y se imaginan o desean ser parte de una comunidad transnacional” (Moraes Mena 2007, 185).

Según Nyberg Sorensen (2005), pudiera hablarse de otro acercamiento teórico a las migraciones humanas, que ha explicado el fenómeno desde otra perspectiva. Al

¹⁶ La autora se refiere a la influencia de la teoría marxista en los estudios realizados a partir de 1970.

centrar su atención en la presencia de razones no económicas que incitan al desplazamiento geográfico, esta forma de abordar el fenómeno migratorio retoma el concepto de diáspora, hasta el momento casi exclusivo de los grupos poblacionales desplazados por razones políticas y/o religiosas. La característica de esta diáspora recae en el hecho de la falta de integración en la sociedad de destino, considerada desde el punto de vista de la sociedad en cuestión y del grupo migrante. Esta situación redundante en la conservación de la identidad y la solidaridad dentro del grupo. Una ampliación del sentido de pertenencia a varias colectividades puede también observarse, lo que en modo alguno significa integración a la sociedad receptora.

I.3. Composición de los flujos migratorios. Sistemas migratorios y de integración de los países receptores. Situación de las mujeres.

A pesar de su variedad y de su intento por explicar tanto las causas como las consecuencias de toda migración humana, estas miradas resultan insuficientes para revelar el complejo entramado migratorio en su totalidad. De hecho, ninguna de ellas por sí sola esclarece, por ejemplo, la diferencia que en cuanto a género se da en la composición de los flujos, la que varía en dependencia de la zona geográfica de que se trate. Lo anterior hace confirmar la necesidad de tener en cuenta disímiles variables que van desde las económicas hasta las históricas, pasando también por el sistema de género imperante en una sociedad concreta en un momento también determinado.¹⁷ La forma en que otros miembros del grupo doméstico ven la migración femenina, la separación del hogar y el trabajo de las mujeres fuera de casa, el control que sobre el resultado del trabajo remunerado de las mujeres ejercen sus parejas masculinas, consideraciones acerca de la maternidad y la forma en que esta debe realizarse, entre otras, son algunas de las variables que pueden ser y han sido consideradas a la hora de analizar las diferencias numéricas de los grupos migratorios en cuanto a género.

Una muestra de la necesidad de considerar las características particulares del caso de estudio es el hecho, por ejemplo, de que la participación de las mujeres en las migraciones internas, en aquellas desde el medio rural a las ciudades en un mismo país,

¹⁷ Para Gregorio Gil (1998, 80), “definimos un sistema de desigualdad o de estratificación de género, como un sistema de organización social que produce desigualdades entre hombres y mujeres o cuyas desigualdades vienen sustentadas en la construcción cultural del género”. Por supuesto, estos sistemas actúan en relación con otros sistemas de desigualdad, ya sea de clase, de raza, de nacionalidad, etc.

varía según regiones o zonas geográficas, lo que se explica, en algunos casos, a partir del grado en que las féminas intervienen en las labores agrícolas en sus países de origen (Oso 1998).

Gregorio Gil (1998) recorre algunas de las teorías que explican la composición de los flujos migratorios, revelando que en su mayoría han tenido en cuenta solo los aspectos macro y aquellos económicos y políticos –como se ha venido acotando en relación con las perspectivas en el estudio de las migraciones, de sus causas y consecuencias–, sin referirse a los micro y los culturales y simbólicos, lo que, sin duda, ha repercutido en una escasa o nula atención a los sistemas de género y su relación con las migraciones. Un ejemplo vendría dado al considerar el efecto que las políticas de empleo de mano de obra procedente de países no desarrollados provoca en la constitución de los movimientos migratorios. En este sentido, tampoco debe perderse de vista que los mecanismos económicos y políticos que regulan la migración laboral reproducen las desigualdades de género pues responden a una segmentación del mercado laboral a nivel internacional, que parte de estas propias diferencias.

El trabajo de las mujeres, a lo que durante tantos siglos se han dedicado, conjugándolo con tareas fuera del hogar, en la esfera pública –cuando han podido y/o se les ha permitido–, ha sido, durante demasiado tiempo, desvalorizado. Nash (1977, 162) lo expone como sigue:

The failure to set any market value on women's work in the reproduction and maintenance of the labour force means that their contribution to production is consistently undervalued. This further aggravates the unevenness of capital investment in the development process: the saving on their unpaid labour in domestic production in the home and the underpaid labour of domestic servants accelerates the accumulation of capital for the investment sector.

Los sistemas migratorios de los países desarrollados receptores de población desplazada también influyen en la composición de estos flujos. El sistema de migración de poblamiento, presente en países como Estados Unidos de América, Canadá y Australia, favorece la migración femenina en tanto prevalece el fin de integración. Sin embargo, los sistemas europeos de migración laboral de tipo alemán y de inmigración de instalación duradera de tipo francés, al centrar su atención –el primero en una medida

mucho más amplia que el segundo— en el mercado de trabajo y la participación de la persona inmigrante en este, favorece la migración masculina (Oso 1998).

Es importante considerar, por un lado, que la figura de la reagrupación familiar como vía para emigrar a los países de migración de poblamiento es una puerta que se abre tanto para mujeres como para hombres; y, por otro, que puede enmascarar una migración que responda a razones económicas por encima de razones familiares (Oso 1998). De la misma forma, resulta imprescindible tener en cuenta que la vía utilizada para entrar a un país no determina necesariamente el papel que desempeñe luego la persona migrante. En otras palabras, el que una mujer emigre haciendo uso de la institución de la reagrupación familiar no significa, en modo alguno, que asumirá el tradicional rol femenino que la confina al ámbito doméstico y hace escasa o nula su participación activa en la sociedad de destino y en su economía. En palabras de Oso (1998, 43), “nada nos hace suponer que la vía legal de entrada sea pareja al motivo migratorio, puesto que la verdadera causa de la migración puede seguir siendo la inserción en el mercado de trabajo”.

Lo anterior, si bien no alcanza a explicar completamente la composición en cuanto a género de los flujos migratorios, nos permite considerar que efectivamente los mecanismos económico-políticos influyen de manera significativa en la forma que adoptan aquellos. Sin embargo, el estudio de los sistemas de género y de las desigualdades que estos generan entre hombres y mujeres en las sociedades emisoras es indispensable para “comprender la selectividad según género que se produce en los movimientos migratorios laborales internacionales” (Gregorio Gil 1998, 79). Es imprescindible considerar no solo la demanda de trabajo en el país receptor sino también, entre otros elementos, la posición específica de la mujer en las esferas de producción y reproducción social en su país de origen y el control que se ejerce sobre su movilidad. Todo esto además de las motivaciones individuales.

Importante, en este sentido, resulta determinar las consecuencias que en los sistemas de género producen las migraciones. Gregorio Gil (1998), a partir de análisis desarrollados por otras autoras en las décadas de los años ochenta y noventa, se refiere al impacto de las migraciones internacionales en las relaciones de género y de forma particular en la vida de las mujeres. Entre otros, señala el fortalecimiento de los tradicionales roles de género, el mantenimiento del control que sobre la mujer migrante ejerce su pareja masculina —referido este especialmente a la falta de libertad de

movimiento— y la permanencia de la discriminación sexual. Destaca, no obstante, que para otras autoras las consecuencias de estos desplazamientos fuera de las fronteras nacionales son positivas, en tanto comportan un mayor acceso al mercado laboral y un mayor control de la natalidad, elementos presentes en las sociedades receptoras consideradas modernas en relación con las de origen. Gregorio Gil (1998, 199) afirma que:

Ambos procesos deben entenderse dentro de una relación dialéctica,¹⁸ en la cual el sistema de desigualdad de género, en sus planos material y simbólico, influye en la producción de una emigración concreta, y donde ésta, a su vez, contribuye al mantenimiento o al cambio de aquel sistema, dentro del cual la migración femenina es considerada, en sí misma, como un proceso de cambio o reproducción del propio sistema de género.

Las diferencias culturales que han relegado a las mujeres durante tantos siglos a la esfera de lo privado, lo doméstico hacen también que estas experimenten el proceso migratorio de manera diferente a aquella en que lo hacen los hombres. En palabras de Roberson (2010, 226), siguiendo a otras teóricas feministas, “las mujeres experimentan la movilidad y el movimiento a través del tiempo y el espacio de forma diferente a los hombres, en gran medida a causa de restricciones que el patriarcado les impone y de sus roles tradicionales como esposas y madres”. No debe olvidarse tampoco que las mujeres generalmente son las responsables de hacer del nuevo sitio un hogar, recreando las condiciones de aquel que se dejó atrás. Esta situación supone una carga adicional al ya abrumador peso de reconstruir casi en su totalidad la propia existencia, la propia identidad.

En la composición de los movimientos migratorios puede apreciarse un cambio no solo cuantitativo, referido este al aumento en número de las mujeres que emigran, sino también, de forma muy particular, cualitativo, en tanto las migrantes ocupan un papel protagónico en los desplazamientos (Nyberg Sorensen 2005). Ver a las mujeres como migrantes dependientes de las figuras masculinas del núcleo familiar no se ajusta a la realidad. Históricamente, las mujeres inmigrantes han sido representadas “en términos de domesticidad tradicional, siempre por oposición a la mujer moderna occidental con presencia pública fuera de la casa” (Nash y Vives 2011, 19), sin embargo

¹⁸ Se refiere a la influencia del sistema de género en la constitución de las migraciones y al impacto de estas en aquel, como dos procesos que se complementan.

las mujeres migrantes no son ya –probablemente no lo hayan sido nunca– únicamente madres y esposas.

Las razones que motivan el movimiento territorial de las mujeres son variadas y no todas responden al rol que la sociedad patriarcal les asigna. Las mujeres emigran en busca de mejores condiciones económicas y lo hacen solas o acompañadas; persiguen encontrar un lugar que les permita una vida mejor que la que dejan atrás; eligen destinos donde completar sus estudios, apropiarse de otra cultura, desarrollar su labor profesional. No puede hablarse hoy, al menos no ajustándose a la realidad, únicamente de la mujer que emigra siguiendo a su pareja. Las causas de la emigración de las mujeres pueden responder a razones que van desde las familiares a las económicas, pasando también por las políticas, religiosas y sociales. La situación de las mujeres, su movilidad, también es parte de lo que Bauman (2001, 121) describe como que “están en movimiento porque fueron empujados desde atrás, después de haber sido desarraigados de un lugar que no ofrece perspectivas, por una fuerza de seducción o propulsión tan poderosa, y con frecuencia tan misteriosa, que no admite resistencia. Para ellos, su suerte es cualquier cosa menos una expresión de libertad”.

Un tema que es necesario tener en cuenta en el momento de examinar las dificultades que transitan las personas inmigrantes en los países receptores es el de su integración a la nueva sociedad. En el caso de las mujeres, estos inconvenientes son aún más difíciles de superar, en tanto su discriminación es doble: como inmigrante y como mujer. Puede hablarse de dos modelos de integración básicos, el francés y el inglés, cuya finalidad no es sino lograr igualar las oportunidades sociales de las personas inmigrantes y las de las personas nativas. En el primer caso, el modelo francés, se parte de una consideración absoluta de igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley y no se acepta, al menos no en la esfera pública, la existencia de minorías étnicas o culturales. En el caso inglés, persiguiendo el mismo objetivo, se parte del presupuesto de la necesidad de escuchar lo que esas minorías étnicas tienen que decir (Aparicio et al. 1999). Como puede observarse, la forma en la que los países receptores de inmigración organizan la integración de las personas inmigrantes influirá en el camino a recorrer por estos grupos. En palabras de Aparicio et al. (1999, 62), “un inmigrante normalmente no podrá integrarse sino sobre el trasfondo de una cierta aceptación colectiva de su colectivo”.

En relación con lo anterior, necesario es señalar el hecho, fácilmente apreciable, de que la migración crea alteridad.¹⁹ En el caso de las mujeres, esta condición de ser el otro se agrava también por su género.²⁰ Las mujeres hemos sido siempre definidas como el otro, como lo que no es ser hombre.²¹ Esta situación se reproduce, diversificándose, cuando se piensa en la población migrante también como el otro. Las características que definen a la mujer como alteridad agravan la realidad de la mujer migrante. Roberson (2010, 233) lo expresa de la forma que sigue:

Debido a sus asociaciones anatómicas y míticas con el hogar y los recintos seguros, la mujer también ha sido ‘encadenada’ o encerrada dentro del hogar y la esfera privada de la maternidad. Su destino puede hacerle a una sentirse segura, conectada al pasado y los orígenes, pero también puede crear ansiedades a causa del encierro y el confinamiento.

El encuentro de culturas que se produce cuando sujetos de otras geografías se asientan en un país determinado puede redundar en una total imposibilidad de integración, debida esta, en gran medida, a la forma en que los medios de comunicación muestran el fenómeno migratorio a los ciudadanos nativos de un Estado.²² Como puede sospecharse, la integración de las personas inmigrantes no es tampoco un camino fácil. La trayectoria no termina cuando llegan al lugar de destino, en este momento comienza otra etapa de su migración. Y no es una fase sencilla de rebasar, en tanto “la representación negativa del contacto intercultural como un conflicto no exento de violencia –explícita o implícita–, también afecta el día a día de muchas personas que se encuentran al margen de los círculos de decisión política” (Nash y Vives 2011, 18).

¹⁹ Nash y Vives (2011, 18) le llaman “la alterización de los inmigrantes”.

²⁰ Nash et al. (2005, 19) refiere que el “encasillamiento en roles convencionales tradicionalmente asociados con la feminidad, viene acompañado de forma paralela con el reforzamiento de las representaciones de las mujeres en clave de objetos sexuales”, lo que confirma la situación particular que padecen las mujeres inmigrantes en los nuevos países de destino.

²¹ Charlotte Perkins Stetson Gilman (2013/1935, 108), en su utópica *Herland*, narra de manera inmejorable –según lo veo– lo que sucede todavía hoy en una buena parte de la sociedad. Vandyck Jennings, uno de los protagonistas de la historia y también su narrador, refiere:

When we say *men*, *man*, *manly*, *manhood*, and all other masculine derivatives, we have in the background of our minds a huge vague crowded picture of the world and all its activities. To grow up and ‘be a man’, to ‘act like a man’ –the meaning and connotation is wide indeed. . . . And when we say *women*, we think *female* –the sex.

²² Nash y Vives (2011, 9) lo exponen como sigue: “A lo largo de los diez últimos años, la diversidad cultural que se ha proyectado en los colectivos identificados como ‘inmigrantes’ ha sido representada progresivamente en términos de conflicto y amenaza para la cohesión social”.

En este punto, podrían ser planteadas no pocas interrogantes, desde las aparentemente más simples hasta las más complejas.²³ Entre otras: ¿cuándo termina la condición de inmigrante de una persona si es que lo hace? ¿por qué se les llama inmigrantes a las poblaciones que provienen de áreas geográficas no desarrolladas cuando hay migraciones que se producen desde países desarrollados y a estos grupos no se les califica como tal?²⁴ ¿qué razones motivan el hecho de que se denomine también inmigrante a la descendencia que aquellos tienen en el nuevo lugar de asentamiento? Spivak (2010, 38) lo plantea en los siguientes términos:

Hoy, el mundo es inmigración, como si ya nadie quisiera quedarse en su sitio. Pero, ¿por qué no quieren? ¿por qué tienen que marcharse? Porque la globalización elimina las barreras entre el capital estatal frágil y el capital internacional, el estado pierde todas las posibilidades de redistribución y la ciudadanía pierde toda posibilidad de indemnización constitucional –y esto es muy perjudicial para las mujeres, no solo para los hombres– y entonces el estado se convierte en un estado gestor intervenido por los controles a favor de los imperativos globales, intervenido por el mercado.

Las complejidades que sin duda presentan los movimientos poblacionales que tienen lugar alrededor del globo terráqueo son muchas y difíciles de abarcar en un trabajo como el presente, que pretende con este capítulo únicamente acercarse a las teorizaciones en su estudio con el fin de exponer cómo las mujeres han sido por mucho tiempo invisibilizadas. De hecho, como se ha apuntado anteriormente, la presencia de las mujeres en los estudios migratorios fue nula o escasa hasta la década de los años ochenta, momento en que algunas autoras comenzaron a señalar y a abordar su participación, aunque circunscribiendo su papel al ámbito de la reproducción, lo que respondió a la histórica dicotomía entre las esferas pública y privada (Gregorio Gil 1998). Y fue necesario hacerlo considerando que las perspectivas utilizadas en el

²³ Bauman (2001, 12) llama la atención sobre la necesidad de formular(se) preguntas:

No formular ciertas preguntas conlleva más peligros que dejar de responder a las que ya figuran en la agenda oficial; formular las preguntas equivocadas suele contribuir a desviar la mirada de los problemas que realmente importan. El silencio se paga con el precio de la dura divisa del sufrimiento humano. Formular las preguntas correctas constituye la diferencia entre someterse al destino y construirlo, entre andar a la deriva y viajar.

²⁴ Según Nash y Vives (2011, 23), “el término ‘inmigrante’ solo se aplica a personas procedentes del llamado ‘tercer mundo’, a pesar de que los flujos migratorios también pueden ser intracontinentales e incluso intranacionales”.

estudio de las migraciones no distinguían el género de las personas migrantes. Lo anterior, no cabe duda, respondió también a la objetiva feminización de la migración que pudo observarse en los estudios hechos a partir de esa década.

Capítulo II

La emigración cubana

II.1. Cuba, país de inmigración y de emigración.²⁵

La emigración cubana es diferente de otras emigraciones.²⁶ Es, además de una (dolorosa) realidad, un mito. Porque Cuba fue el último reducto de la utopía. Los emigrantes son o absolutamente blancos (luchadores por la libertad), o absolutamente negros (gusanos). No nos damos cuenta de que son, como somos todos, grises. Más o menos grises, pero grises. Los utilizamos como armas que lanzamos unos a otros los amigos y los enemigos de la revolución cubana. Así queda borrado el dolor humano de la emigración.

De esta forma se refiere Jesús Ibáñez a la emigración cubana en el prólogo que en octubre de 1988 hiciera al texto de Romano (1989, 10). Es un prólogo inteligente, que sitúa al lector en la especificidad de la migración de la Isla. Sin embargo, la historia es un camino que debe ser recorrido en más de una ocasión y atendiendo a más de una postura y es un ejercicio que no debe cesar. Desde el año de este prólogo y hasta el presente 2014 ha pasado más de un cuarto de siglo, lapso que pudiera no representar gran cosa en términos de la historia de la humanidad, pero que son significativos en la historia de Cuba y con esta en la de su migración.

²⁵ Si bien Cuba es un país de emigración, sus cifras apenas repercuten en los flujos migratorios a nivel internacional. Esta situación, sin embargo, varía si solo se tienen en cuenta los desplazamientos desde el Caribe y hacia territorio de los Estados Unidos (Aja Díaz 2007).

²⁶ La particularidad de la migración cubana es aducida por la mayoría de las/os autoras/es. García (1996, 4) comenta que “the Cuban emigrés’ case is in some ways unique, and one cannot completely understand their experience without understanding the Cuban exile psychology and the formation of identity”.

Hasta las primeras décadas del siglo XX, Cuba fue, esencialmente, un país de inmigración. En otras palabras, su saldo migratorio externo era positivo.²⁷ La constitución de la nueva república a principios de ese siglo y la necesidad de crecer económicamente determinaron una importante ola de inmigración cuya finalidad fundamental consistió en trabajar en la agricultura, particularmente en el cultivo y la cosecha de la caña de azúcar.²⁸ Esta situación, sin embargo, cambió drásticamente con la crisis económica mundial de finales de la década de los años veinte y principios de los treinta, momento a partir del cual el gobierno de la Isla decidió imponer restricciones a la inmigración e incluso forzar la repatriación de personas que habían inmigrado con anterioridad (Aja Díaz 2002a).

Decir que en los inicios del siglo XX Cuba era un país de inmigración no significa, en modo alguno, negar la existencia de una cifra también elevada de emigración.²⁹ De hecho, la emigración cubana hacia territorio de Estados Unidos fundamentalmente se remonta a la segunda mitad del siglo XIX.³⁰ Esta migración, que caracterizó no solo a la proveniente de la Isla sino también a la de otros países de la región, respondió principalmente a causas políticas y económicas, de donde puede colegirse que la suma de varios factores y no la presencia de uno solo de estos se ha comportado siempre como motivo de la emigración cubana hacia el exterior (Aja Díaz 2002a). Siguiendo al mismo Aja Díaz (2002a), en las primeras décadas del siglo XX la emigración cubana hacia Estados Unidos fue una migración principalmente de trabajadores, la que suscitó una posterior oleada de emigrantes cuya razón fundamental sería la reagrupación familiar, a partir de los vínculos de parentesco que unían a estas personas con aquellas que habían salido del país antes.

²⁷ El saldo migratorio se refiere a la diferencia entre el número de personas que emigran y la cifra de las personas inmigrantes. Si el número de las primeras es mayor que el de las segundas, el saldo migratorio del país será negativo. La situación cubana a principios del siglo XX era la opuesta a la que acabo de describir, es decir, el número de personas inmigrantes superaba el de emigrantes.

²⁸ González Pagés (2010) comenta en su texto las características de la migración procedente de España, de forma particular de Galicia e Islas Canarias, entre finales del siglo XIX y la primera mitad del XX.

²⁹ Para un recorrido por las características de la emigración cubana hacia los Estados Unidos antes del triunfo de la Revolución en enero de 1959, aconsejo la lectura del texto de Arboleya Cervera (2013). Resulta interesante constatar que Estados Unidos ha sido siempre, especialmente por su cercanía geográfica a la Isla y la trascendencia que esta vecindad trae aparejada en términos económicos principalmente, el destino preferido por la población emigrante cubana. Las cifras hablan por sí solas. En las primeras tres décadas del siglo XX, un total de ochenta y tres mil quinientos noventa y cuatro cubanas y cubanos emigraron a ese país. De hecho, intentando eludir las restricciones que en materia inmigratoria pesaban sobre la población europea, personas procedentes del llamado viejo continente “utilizaron Cuba como país de tránsito en su camino hacia Norteamérica” (Arboleya Cervera 2013, 20).

³⁰ García (1996, 1) explica que “the upheaval of the wars of independence (1868-78, 1895-1898), the struggling economy of the young republic, and the often radical shifts in government in the first half of the twentieth century all contributed to Cuban emigration”.

Con el triunfo de la Revolución el primero de enero de 1959, se abre una nueva etapa también en la historia migratoria de Cuba. Aja Díaz (2002a, 5; 2002b) comenta la “ruptura del patrón migratorio tradicional cubano”, que resulta del aumento del número de personas que emigran y la diferenciación de las mismas en cuanto a su procedencia social. La primera gran ola de emigrantes en el período postrevolución estuvo conformada, primariamente, por aquellas personas vinculadas directamente con el régimen dictatorial de Fulgencio Batista derrocado por la Revolución. Tal vinculación respondía a lazos de tipo militar, político y/o económico. Pudiera decirse que esta oleada inicial de cubanas y cubanos, que se autodenominan exiliados –a este particular me referiré seguidamente–, se extendió entre el año del triunfo de la Revolución y 1965.³¹ Los siguientes flujos de emigrantes de la Isla, de forma especial los posteriores a la década de los ochenta, se diferencian cada vez más de esta primera oleada, principalmente en cuanto a motivaciones.

Arboleya Cervera (2013, 15) señala “dos grandes etapas de la emigración en el período revolucionario: el llamado ‘exilio histórico’ y la ‘nueva emigración’”, distinción que tiene en cuenta la procedencia social de la población que emigra y las características de su vida antes de la partida. El punto que marca el fin de una etapa y el comienzo de la otra sería el año 1980. En este punto considero necesario distinguir –lo que haré siguiendo al mismo autor– los conceptos de emigración y exilio. Lo anterior es provechoso en tanto ayuda a entender la razón de llamar emigradas o exiliadas a las personas que se desplazan desde Cuba y fijan su domicilio en Estados Unidos. Como puede resumirse de lo comentado en este trabajo, emigrante es aquella persona que abandona el lugar de residencia de forma voluntaria y lo hace, generalmente, buscando mejorar sus condiciones de vida, encontrar un empleo o reunirse con la familia previamente desplazada. El término refugiado, en cambio, describe la situación de aquellas personas que se ven forzadas a emigrar por desastres naturales, guerras o persecuciones políticas. Como describe Arboleya Cervera (2013, 27), “por su parte, la categoría de ‘exiliado’ está referida a aquellos que buscan protección por causas estrictamente políticas, en un contexto donde no existe marco legal apropiado y la

³¹ En realidad, la mayoría de los autores está de acuerdo en ubicar la primera oleada de cubanas y cubanos hacia Estados Unidos entre los años 1959 y finales de 1962, momento en que el presidente John F. Kennedy suspende de forma definitiva los vuelos directos entre Cuba y Estados Unidos. La anterior medida fue resultado de la llamada Crisis de Octubre o de los Misiles, acaecida en los últimos meses de ese año 1962, cuando misiles nucleares soviéticos fueron instalados en Cuba. Entre 1962 y 1965, emigraron de forma ilegal hacia Estados Unidos cerca de treinta mil cubanas y cubanos (Arboleya Cervera 2013). Este segundo grupo no se diferencia sustancialmente del primero, razón por la que me refero en el texto de este trabajo al período que comprende los años desde 1959 a 1965.

represión contra ellos justifica el criterio de que sus vidas corren peligro si no abandonan el país”. En rigor, a partir de lo planteado, solo sería correcto atribuirles la categoría de exiliadas a las personas que abandonaron Cuba en los primeros años del triunfo de la Revolución y lo hicieron huyendo de la justicia revolucionaria que los juzgaría por delitos cometidos contra el pueblo y los bienes y recursos estatales.³²

II.2. Esbozo de las características de la emigración cubana a partir de enero de 1959.

Como puede observarse de lo expuesto anteriormente, al tratar el fenómeno migratorio en el caso cubano no podemos soslayar el hecho de que la emigración de la Isla ha sido, desde enero de 1959, siempre politizada y utilizada en muchos casos como ejemplo del fracaso de la Revolución cubana. La cercanía geográfica al territorio de los Estados Unidos de América, así como la relación que desde la intervención norteamericana en la guerra de independencia de Cuba contra la metrópoli española en 1898 y la posterior constitución, en 1902, de una república independiente,³³ marcan la atención que los medios masivos de comunicación han prestado desde siempre a los movimientos migratorios desde la Isla.

La historia de Cuba y de forma muy especial el triunfo de la Revolución cubana en enero de 1959 proporcionan una estructura particular a estos movimientos. A partir del triunfo de la Revolución, España ha sido, después de Estados Unidos, el principal destino de la emigración cubana. Otros destinos preferidos por la emigración de la Isla son Venezuela y México. Romano (1989) señala que aproximadamente el 48 por ciento de las personas que emigraron de Cuba en la década de los años sesenta escogía España como país de su emigración,³⁴ aunque la mayoría utilizaba la península solo como puente para viajar y asentarse definitivamente en Estados Unidos. Este fin, sin embargo, pasados los primeros veinte años no fue alcanzado por muchas de estas personas, las que tuvieron que establecerse en España de forma definitiva o al menos durante cinco

³² En octubre de 1960, Eisenhower declaró oficialmente que los exiliados cubanos eran verdaderos refugiados políticos, al ser Cuba un estado comunista (García 1996).

³³ Los libros de historia cubanos llaman seudorepública a la etapa que va desde el año 1902 hasta el 1959, por la profunda subordinación de los sucesivos gobiernos cubanos a los intereses norteamericanos.

³⁴ Según datos ofrecidos por el mismo autor (Romano 1989), la cifra de cubanas y cubanos emigrados hacia España entre 1960 y 1970 alcanzó las doscientas mil personas.

años, como resultado de las restricciones que el gobierno norteamericano impuso a la inmigración a inicios de los ochenta.

El primero de enero de 1959 significó, para una parte de la población cubana, el fin de una etapa dorada en sus vidas, puesto que estas dependían de las condiciones políticas, económicas y sociales imperantes en la Isla hasta esa fecha. Como se apuntó, las personas más directamente vinculadas con el régimen anterior salieron de Cuba huyendo de las medidas que la nueva dirección del país anunciaba.³⁵ Entre estas disposiciones se encontraban llevar ante los tribunales de justicia a aquellos individuos responsables de la comisión de actos criminales contra el pueblo y otras que económicamente representaban un vuelco a la situación privilegiada de unos pocos.

Pudiera decirse entonces que la primera oleada migratoria desde la Isla hacia territorio estadounidense respondió, principalmente, a cuestiones políticas que trascendían a lo económico, en tanto las clases altas, acomodadas, de la sociedad cubana vieron en el proyecto revolucionario un obstáculo para el mantenimiento de su acaudalada condición.³⁶ Así, la mayor parte de la emigración cubana de los primeros años de la Revolución abandonó el país por inconformidad con la nueva situación política y no buscando mejorar sus condiciones de vida. La holgura económica de estas primeras oleadas de emigrantes puede constatarse en las palabras de uno de los entrevistados por Romano (1989, 31), quien refirió que “dejar una vida que teníamos ya hecha y venir a un vacío es algo que deja un pozo de depresión”. La pertenencia de las primeras olas de emigrantes a las clases sociales más altas de la sociedad cubana de 1959 es también comentada por García (1996, 1), quien explica que “as with most revolutions, the first people to be affected, and thus to leave Cuba, were those of the middle and upper classes. With each wave, however, the migration became more representative of Cuban society, not just in socioeconomic status but also in race, ethnicity, and geographic distribution”.³⁷

³⁵ García (1996, 13) lo expresa de este modo:

The first to leave were those whose positions of power tied them to the old regime: political leaders, high government officials, and military officers of Fulgencio Batista's government. Associated with the corruption and abuses of the Batistato (the Batista regime), these people faced a loss of position, property, and even life, and their only option was to leave Cuba until a less hostile government was in place.

³⁶ A través de Arboleya Cervera (2013) se pueden conocer algunas cifras de este primer período. Según este autor (2013, 32), “el 31 por ciento eran empresarios, técnicos y profesionales; otro 33 por ciento estaba integrado por funcionarios y comerciantes y apenas un 19 por ciento eran trabajadores vinculados a la industria, los servicios y la agricultura”.

³⁷ Grenier y Stepick III (1992, 11) se refieren a esta primera ola migratoria en los términos siguientes:

Las radicales medidas tomadas por la Revolución cubana en casi todos los ámbitos de la vida nacional, que abarcaron la promulgación de sendas leyes de reforma agraria, una ley de reforma urbana y la nacionalización de importantes industrias, entre otras, confirmaron el apoyo de la mayor parte de la ciudadanía y el descontento de aquella que perdía su estatus en las nuevas circunstancias. Así, los primeros desplazamientos externos fueron calificados de abandono definitivo del país, con lo que se agudizó su ya marcado matiz político. Muchas de estas personas fueron expropiadas,³⁸ perdiendo todos o casi todos los bienes y propiedades que poseían en Cuba (Martín Fernández 2007).

El gobierno de los Estados Unidos no tardó en incentivar y apoyar la contrarrevolución que comenzaba a gestarse contra el nuevo gobierno y utilizó su política inmigratoria para desestabilizar la Revolución cubana. Por esta razón, es posible referir que las relaciones entre Cuba y Estados Unidos han moldeado la forma y la composición de los flujos migratorios procedentes de la Isla a partir de la segunda mitad del siglo XX. La forma en que García (1996, 1-2) expone esta idea es ilustrativa:

Because of the long history of U.S. involvement in Cuban affairs, many believed it was only a matter of time before Castro fell. The Cubans arrived in the United States during the height of the Cold War, and for the Americans they became powerful symbols of the clash between democracy and communism.³⁹ The U.S. government drafted new immigration laws to accommodate them and devise the Cuban Refugee Program, the most comprehensive refugee assistance program in American immigration history, to welcome them.

Como se dejó establecido en el capítulo anterior, la política inmigratoria de los países receptores de migración influye de forma determinante en la composición de los flujos migratorios, favoreciendo la migración de algunas personas y entorpeciendo o frenando la de otras. De forma similar, la política migratoria de los países de población

The first wave of Cubans has been labeled the 'Golden Exiles', the top level of Cuban society, who were most immediately threatened by a socialist revolution. Many had already established a footing in the United States, and when the revolution came, they simply abandoned one of their residences for another across the Straits of Florida.

³⁸ La Ley No. 989, de cinco de diciembre de 1961, dispuso la nacionalización, por confiscación, de los bienes, derechos y acciones de las personas que se ausentaran definitivamente del territorio nacional. Esta norma fue derogada mediante el Decreto-Ley No. 302, de octubre de 2012, en vigor desde el catorce de enero de 2013, modificativo de la Ley No. 1312, Ley de Migración, esta última de fecha veinte de septiembre de 1976.

³⁹ En este fragmento, la autora hace referencia a la primera oleada de cubanas y cubanos, a la que se extiende desde 1959 a 1962 principalmente.

emigrante también contribuye a moldear los desplazamientos de individuos desde sus fronteras.⁴⁰ Por supuesto, no debe ser desatendido el hecho de las diferencias que en no pocas ocasiones se dan en las políticas inmigratorias de los países en dependencia de la procedencia de las personas migrantes. El caso de Estados Unidos en su política de inmigración en relación con Cuba es un ejemplo claro del planteamiento anterior. Por lo trascendente que resulta en el tema de la migración cubana, considero necesario exponer, seguidamente y de forma abreviada, el modo en que se han desarrollado las relaciones, solo en el tema migratorio, entre Cuba y Estados Unidos a lo largo de los años de Revolución, pues no cabe duda de que estas determinan, en un porcentaje elevado, la situación migratoria de la Isla y sus características.

II.3. Política inmigratoria de los Estados Unidos y política migratoria de Cuba.

Antes, resulta pertinente también recordar que son las condiciones socioeconómicas y políticas de un territorio determinado el principal motivo de desplazamiento de una importante fracción de su ciudadanía. Con esto intento aclarar que la política migratoria de los países influyen en la composición de los flujos migratorios desde y hacia sus fronteras, pero no necesariamente en la decisión de emigrar o no. Los aludidos factores de atracción y repulsión determinan en numerosos casos la resolución de emigrar. En este sentido, la estrechez económica que durante muchos años ha vivido la población cubana, motivada de forma particular por el bloqueo económico de los Estados Unidos contra la Isla y agravada de forma ostensible por la caída del campo socialista y la desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS, en sus siglas), es, sin lugar a duda, causa primaria del éxodo migratorio que se ha producido en Cuba luego del triunfo de la Revolución, sobre todo a partir de la década de los noventa. En otras palabras, la emigración cubana de la década de los años noventa se distingue de la de otros períodos por el carácter de sus motivaciones, al ser estas principalmente económicas y estar unidas a la falta de confianza en que la Revolución fuera capaz de superar la crisis económica en que se encontraba sumida la Isla (Aja Díaz 2002a). La emigración de los primeros años de la Revolución se diferencia de esta otra, económica, pues su motivo fundamental fue político.

⁴⁰ Según Aja Díaz (2010, 115), “en los inicios del siglo XXI, Cuba continúa presentando los rasgos que la tipifican como país de emigrantes, aunque no aporte grandes cantidades al flujo migratorio en el planeta”.

Desde el triunfo de la Revolución cubana en enero de 1959, el gobierno de Estados Unidos, al que no convenía el establecimiento en la Isla de una administración que no pudiera controlar, tomó las medidas que consideró pertinentes para apoyar a aquellos individuos que se oponían a la nueva dirección del país y desestabilizar el régimen revolucionario. La concesión de asilo político a todas aquellas personas cubanas que llegaran a su territorio fue de las primeras acciones ejercitadas en este sentido.⁴¹ Esta situación apenas ha cambiado a lo largo de más de cincuenta años. Arboleya Cervera (2013, 28) expone la forma en que son tratados los individuos que desde Cuba arriban a territorio norteamericano, quienes “han ingresado al país bajo diversas categorías de visado o de manera ilegal, a partir de lo cual han recibido el estatus de *parole*, una especie de autorización de estancia transitoria que les permite trabajar y recibir ciertos beneficios del Estado, hasta tanto puedan legalizar su residencia definitiva”.

Entre otras medidas, la Ley de Ajuste Cubano dictada por el gobierno de Estados Unidos de América en noviembre de 1966 es una muestra clara de la política inmigratoria particular de ese país en relación con la migración procedente de Cuba.⁴² La norma se denomina de ajuste pues dispone la posibilidad de ajustar el estatus o la situación migratoria del inmigrante procedente de Cuba al transcurrir un año y un día desde su llegada a territorio norteamericano (Aja Díaz 2002a). Arboleya Cervera (2013, 38), refiriéndose a la Ley de Ajuste Cubano, narra que, una vez promulgada, “la concesión de asilo político continuó siendo automática; se les eximía de las restricciones por cuotas que establecía la Ley Migratoria de 1965 y, al año de estancia en Estados Unidos, podían optar por la residencia sin tener que salir del país”.

Es esta una política inmigratoria que incentiva la migración de tipo ilegal y que agrava las ya difíciles y casi inexistentes relaciones entre ambos gobiernos. Téngase en cuenta que a las personas que logran llegar de forma indocumentada –me refiero en este

⁴¹ En su texto, García (1996, 22) arguye que

in trying to explain why immigration laws were ‘bent, if not broken’ for the Cubans, President Eisenhower emphasized the ‘uniqueness’ of the Cuban situation. This was the first time that the United States had served as the country of first asylum for a large group of refugees, he argued, and the Cubans’ plight deserved a generous response.

⁴² Rodríguez (2011, 156) expone las principales características de esta norma:

El cubano que llegara al país y que hubiera sido inspeccionado y admitido o puesto bajo palabra (*parolee*) en Estados Unidos después de 1959 y que hubiera estado físicamente en el territorio durante un año, podía tener ‘ajustado’ su status por el Fiscal General como extranjero admitido legalmente para residir de forma permanente. Las disposiciones de esta norma serían aplicables al cónyuge e hijo de este extranjero.

caso a la falta de visado del país para entrar en su territorio pues es necesario llevar consigo tanto el carné de identidad nacional como el pasaporte cubano expedido conforme a las leyes de Cuba— a la frontera norteamericana, por cualquier vía, les son abiertas las puertas de ese país e incluso se les facilita una ayuda económica para la compra de alimentos y se les proporciona un seguro médico por un número determinado de meses.⁴³ Además, se les tramita con celeridad un permiso de trabajo que les permite incorporarse, a la mayor brevedad, al mercado laboral de forma legal.⁴⁴

Como puede inferirse de lo anterior, no es desdeñable el atractivo que para la población cubana con intenciones de emigrar representa hacerlo hacia territorio de Estados Unidos. En palabras de Arboleya Cervera (2013, 34), “si fuéramos a establecer patrones generales de la política migratoria norteamericana respecto a Cuba, encontraremos que su objetivo ha sido promover la idea de emigrar y, a la vez, reducir las posibilidades de hacerlo por vías legales, incentivando así la opción ilegal, siempre y cuando su volumen pueda ser controlado”.

Otra de las medidas que promueven la emigración ilegal de Cuba hacia los Estados Unidos y que se inserta dentro de la política inmigratoria norteamericana para el caso cubano es la conocida como “pies secos-pies mojados”. La política de “pies secos-pies mojados”, vigente también en la actualidad, comienza a aplicarse a partir de los Acuerdos Migratorios de 1994-1995.⁴⁵ Esta política distingue la vía que utilizan cubanas y cubanos para llegar a territorio norteamericano. Aquellas personas que son

⁴³ La concesión de *parole* no es privativa del caso cubano. En principio, cualquier persona, sea cual fuere su nacionalidad, que llegue a la frontera de Estados Unidos y supere la entrevista que de “miedo creíble” hacen las autoridades fronterizas, ingresa a territorio norteamericano con el llamado *parole*. La diferencia fundamental entre este *parole* general y el que le otorgan a las personas cubanas, llamado *parole* humanitario, radica en la posibilidad de estas últimas de tramitar el permiso de trabajo que les abre las puertas a la inserción en el mercado laboral. La oportunidad de ajustar el estatus al año y un día que ofrece la Ley de Ajuste Cubano y la política de “pies secos-pies mojados” sería lo privativo en el tratamiento de la inmigración desde la Isla. Esta aclaración la obtuve por medio de una entrevista que realicé, vía Skype, a un abogado cubano que trabaja el tema migratorio en Estados Unidos. No obstante, para una persona no imbuida en el marco legal norteamericano para la inmigración —me refiero incluso a la mayoría de las cubanas y los cubanos que cruzan las fronteras de ese país—, la migración desde la Isla es beneficiada con la figura del asilo, lo que sin dudas es resultado de la propaganda estadounidense, principalmente la de los primeros años de la Revolución, en el sentido de calificar de político el éxodo de cubanas y cubanos hacia ese territorio. Por ejemplo, Dilla Alfonso (2003, 5), refiriéndose al secuestro de dos aviones de pasajeros ocurrido en Cuba en el año 2003, plantea que tales acciones fueron llevadas a cabo “por parte de ciudadanos deseosos de emigrar y acogerse a la Ley de Ajuste Cubano, que otorga a los cubanos que pisan suelo estadounidense el derecho al asilo en un año también la residencia”.

⁴⁴ Comentando la situación especial de la primera oleada de cubanas y cubanos en territorio de Estados Unidos, García (1996, 22) expone que en la política federal estas personas eran percibidas como visitantes temporales, en tanto se esperaba que la situación de la Isla cambiase de un momento a otro y que “the Cubans’ ‘parole’ status permitted them to seek employment in the U.S., a right generally granted only to those seeking a permanent residency”.

⁴⁵ Arboleya Cervera (2013) plantea que a partir de 1999 el gobierno norteamericano comienza a incumplir con lo pactado en los Acuerdos Migratorios de 1994-1995, al permitir que las personas que alcancen tierra firme por vía marítima sean beneficiadas con la concesión de asilo y la posterior aplicación Ley de Ajuste Cubano.

interceptadas en el mar al utilizar esta vía para alcanzar las fronteras de ese país deben ser devueltas al gobierno cubano por las autoridades norteamericanas, mientras que las que lo hacen por vía terrestre o logran pisar territorio estadounidense independientemente de la vía que utilicen para hacerlo resultan beneficiadas en tanto pueden acogerse a la política de “pies secos-pies mojados” y la Ley de Ajuste Cubano (Arboleya Cervera 2013; Duany 2005; Rodríguez 2011).⁴⁶

Duany (2005, 170-171), director del Cuban Research Institute y profesor de Antropología en la Universidad Internacional de la Florida, explica que

la tasa de rechazo de visas de inmigrantes por parte de la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana en los últimos años ha sido sumamente alta. Este patrón se debe, sobre todo, a la política estadounidense de mantener a los elementos desafectos al régimen fidelista dentro de la Isla.

Por su parte, la política migratoria cubana ha estado marcada, desde enero de 1959, por la relación –o la falta de esta– entre el gobierno de la Isla y el de Estados Unidos. El tema migratorio devino para Cuba, desde los primeros momentos de la Revolución, en cuestión de seguridad nacional dada la cercanía geográfica del territorio cubano al de los Estados Unidos y la política agresiva que el gobierno de ese país ha utilizado durante estos casi cincuenta y cinco años contra Cuba. En su política por intentar acabar con el proyecto revolucionario cubano, el gobierno de Estados Unidos, en dependencia del momento histórico de que se ha tratado, ha adoptado medidas que favorecen y facilitan la inmigración desde la Isla a su territorio y ha puesto en práctica otras que la frenan. Esta situación, unida a la política migratoria del gobierno cubano – que responde en una buena medida también al estado de las relaciones con la potencia del Norte, como se ha apuntado–, propicia el aumento de las migraciones de tipo ilegal.

De forma sucinta, la política migratoria cubana ha atravesado etapas que van desde una falta total de restricciones para viajar, característica de la de 1959 y los primeros años de Revolución, hasta una limitación importante de las posibilidades de salir del país, que tiene en cuenta aspectos como la profesión de las personas, la edad y

⁴⁶ Duany (2005, 172) refiere que

algunos elementos jurídicos e ideológicos siguen estimulando el éxodo, ya sea por medios legales o ilegales. Por ejemplo, la Ley de Ajuste Cubano, aprobada en 1966, todavía cobija a aquellos cubanos que pisen suelo estadounidense, aunque los detenidos en alta mar sean devueltos a la Isla (la política de ‘pies secos / pies mojados’).

su afiliación política (Aja Díaz 2010). A partir de la aludida situación de los años noventa, puede observarse una cierta flexibilización de esta política migratoria, en tanto a las salidas definitivas del país –con su marcado componente político, principalmente por el destino de la mayoría de las personas emigrantes– se le suma la posibilidad de desplazarse a otros países de forma temporal, manteniendo todos los derechos y obligaciones que se desprenden de ostentar la ciudadanía cubana. La emigración por motivos laborales y de estudio se destaca en esta etapa.

Como parte de las medidas flexibilizadoras adoptadas por el gobierno cubano en esta etapa, se encuentran la extensión del tiempo de autorización para permanecer en el exterior del país, conocida como Permiso de Viaje al Exterior (PVE, en sus siglas),⁴⁷ el que pasa de seis a once meses, el aumento del número de Permisos de Residencia en el Exterior (PRE, en sus siglas) otorgados a ciudadanas y ciudadanos cubanas/os con motivo de la reunificación familiar en primer grado,⁴⁸ así como permitir los viajes temporales a partir de los dieciocho años de edad (Brismat 2011).

La flexibilización que se produce a partir de la década de los años noventa en la política migratoria cubana representa una mirada más humana, menos política, a la emigración como alternativa a las difíciles condiciones materiales que vivió la población de la Isla en esa década y como posibilidad de lograr la reunificación familiar. Brismat (2011, 168) refiere que en esta etapa “el acto de emigrar comienza a considerarse como algo natural, en la medida en que responde a consideraciones humanitarias y económicas”.

No obstante, la política migratoria cubana de esta etapa sigue respondiendo a cuestiones de seguridad nacional y, si bien es cierto que se flexibiliza, todavía no significa la apertura que la sociedad cubana y sus condiciones de existencia demandan. Téngase en cuenta que hasta enero de 2013, fecha en que entran en vigor las

⁴⁷ Generalmente, este permiso era otorgado por treinta días naturales, prorrogables estos por el tiempo establecido mediante el pago de una cantidad determinada al consulado de Cuba en el país en que se encontraba la persona. Este trámite podía ser hecho cada mes o en un único momento siempre antes de volver a la Isla. El tiempo total de permanencia en el exterior del país sin entrar a territorio cubano varió como he comentado. En la actualidad, luego de las modificaciones de 2013, este pago no existe en tanto tampoco se mantiene el requisito de solicitar permiso para viajar. Hoy, las cubanas y los cubanos que desean permanecer fuera de Cuba sin perder los derechos que como ciudadanas/os tienen pueden estar hasta dos años consecutivos sin viajar a la Isla. Este tiempo puede también prorrogarse con autorización del consulado cubano de que se trate.

⁴⁸ El conocido como PRE era una categoría migratoria cuya finalidad consistía en facilitar que los cónyuges vivieran juntos. Así, a la cubana o al cubano que contraía matrimonio con un ciudadano o ciudadana de otro país, le era concedido, a su solicitud, este permiso para permanecer fuera de Cuba sin que esta situación implicara la pérdida de sus derechos en la Isla. La otra cara de esta autorización consistía en otorgar al cónyuge extranjero la residencia temporal o permanente en Cuba si escogían la Isla para vivir. Esta categoría desapareció con las modificaciones vigentes desde enero de 2013.

modificaciones a la Ley migratoria cubana, las cubanas y los cubanos que querían salir del país por cualquier motivo, ya fuera este visitar a algún familiar, estudiar o trabajar fuera de Cuba, todavía debían pedir una autorización a las autoridades migratorias nacionales, para lo que tenían que cumplimentar una serie de requisitos. Entre estos requerimientos se encontraba la obtención de una autorización previa del jefe del Organismo de la Administración Central del Estado al que se subordinara el centro laboral de procedencia de la persona solicitante del permiso. Si bien en muchos casos era un mero trámite y demoraba menos de dos semanas,⁴⁹ para algunas personas se convertía en un engorroso procedimiento que podía terminar en la denegación del permiso de salida.

II.4. ¿Migración legal o ilegal? ¿Definitiva a temporal? Participación de las mujeres cubanas.

Llegado este punto, necesario resulta distinguir la existencia de dos tipos de migraciones atendiendo a su legalidad. A partir de este criterio, puede hablarse de una migración legal y de una ilegal. Como puede inferirse con facilidad, la primera responde a una forma ordenada de emigrar, reconocida en el ordenamiento jurídico tanto del país emisor de la población como de aquel receptor de la misma. La segunda, en cambio, representa todas aquellas situaciones no previstas en la norma, aquellas vías utilizadas por las personas migrantes para salir de su país de origen y entrar en otro utilizando fórmulas que no se ajustan a lo establecido legalmente. El caso cubano, pudiera decirse, es un ejemplo de cómo coexisten estas dos modalidades. De hecho, la emigración ilegal se erige como una de las características del fenómeno migratorio en el caso cubano. Esta situación, sin duda, se agrava por la referida Ley de Ajuste Cubano con casi cincuenta años de vigencia. Considérese, por ejemplo, las diferencias que se presentan entre Estados Unidos y España como país de destino para cubanas y cubanos. La posibilidad que ofrece el primero de ajustar el estatus migratorio al año y un día de estar en su territorio, con independencia de la forma en que se llegó al país o la situación

⁴⁹ En mi caso, la primera vez que salí de Cuba lo hice por motivos de estudio y obtuve el permiso en cuestión en menos de una semana. Solo tuve que solicitarlo una vez pues en mi siguiente viaje ya estaban vigentes las modificaciones a la norma migratoria, las que eliminaron este requisito para salir de la Isla. En la actualidad, solamente es necesario presentar el pasaporte en vigor con el correspondiente visado de entrada a algún país o con una tarjeta de residencia expedida por otra nación.

legal de la persona durante el año anterior, hace que emigrar hacia Estados Unidos resulte más viable para muchas personas.⁵⁰

Según Núñez Sarmiento (2007, 190), especialistas de Cuba en temas migratorios sostienen que

en los períodos en que las salidas definitivas del país se han realizado con cierto ordenamiento, con seguridad para realizar los viajes, con apoyo a la reunificación familiar y con ciertos beneficios al ser recibidos en el país de destino, entonces las mujeres, quienes encabezan sus familias de facto, son las que emigran más que los hombres.

Esta tesis ha sido presentada como parte de los resultados del estudio de la feminización de la migración externa cubana.⁵¹ A esta situación se le opondría la de aquellas etapas en que los desplazamientos externos han sido limitados por el principal país receptor de la emigración cubana, Estados Unidos, y la propia política migratoria de la Isla. La misma autora comenta que entre 1985 y 1993, por ejemplo, la disminución del número de visados otorgados por el gobierno norteamericano a ciudadanas/os cubanas/os y las restricciones impuestas por Cuba a la emigración determinaron que en esta etapa los hombres emigrasen en cifras superiores a las mujeres, representando un 53,7 por ciento del total de las personas emigradas en el período (Núñez Sarmiento 2007).

Las medidas adoptadas por los gobiernos de Estados Unidos y Cuba se mueven en lo que ha sido denominado “olla de presión” y “válvula de escape” (Aja Díaz 2002a; Brismat 2006). El primero de estos fenómenos se refiere a la actuación del gobierno norteamericano en sus relaciones con la Isla, que implica la intención de acabar con el proyecto revolucionario ahogando al país por las carencias materiales y las dificultades económicas y cerrando la posibilidad de visitar y/o emigrar de forma organizada a ese

⁵⁰ En un caso como el mío, por ejemplo, que he venido a España con un visado de estudio –la concesión de un visado turístico es casi imposible para una cubana de mi edad y situación familiar y material como la mía–, la única posibilidad de permanecer en territorio español con un estatus diferente al de residente por estudio pasaría por encontrar un trabajo –trámite que no podría hacer desde aquí pues mi tarjeta de residencia no me lo permite– o contraer matrimonio con un ciudadano del país. Como puede observarse, aunque no es imposible de realizar, obtener un estatus legal que permita la permanencia definitiva en España, por ejemplo, es mucho más complicado para una cubana que hacerlo en Estados Unidos. En este último caso, bastaría con llegar a ese país, de forma legal o ilegal, y esperar un año y un día para acogerme a la Ley de Ajuste Cubano.

⁵¹ Marrero Peniche (2011b) plantea que esta situación no es privativa de Cuba, sino que se repite a escala internacional. El mayor número de personas que emigran indocumentadas son hombres.

territorio.⁵² En este punto se inserta el bloqueo económico que durante más de cincuenta años ha mantenido ese gobierno sobre Cuba.⁵³ La otra cara de la moneda de esta situación conocida como “olla de presión” es la llamada “válvula de escape”. Esta última no es más que la respuesta del gobierno de Cuba a la situación que genera en la Isla la política inmigratoria de Estados Unidos, especialmente en momentos de restricción de las entradas de cubanas y cubanos a esa nación. Brismat (2006, 163) lo expone en los siguientes términos:

Para responder a posibles conflictos internos, a una alta demanda migratoria por parte de la población cubana y obtener acuerdos migratorios con Estados Unidos para lograr un éxodo controlado, legal y regular, el gobierno cubano ha respondido sistemáticamente a las restricciones migratorias estadounidenses a través del mecanismo de la “válvula de escape”.

Los sucesos de Camarioca en 1965, los del Mariel en 1980 y el fenómeno de los balseros en 1994 forman parte de las consecuencias de las medidas adoptadas por el gobierno cubano frente a la política inmigratoria estadounidense y a la situación imperante en esas fechas en la Isla.⁵⁴ Son estos los ejemplos clásicos de la llamada “válvula de escape”.⁵⁵ De forma muy resumida, estos acontecimientos consistieron en

⁵² Dávalos Fernández (2012) hace un recorrido por las normas dictadas por el gobierno de Estados Unidos desde el triunfo de la Revolución cubana persiguiendo este fin. Entre otras, señala la Proclama No. 3355 de seis de julio de 1960 que redujo a una cifra ridícula la cuota azucarera que tenía la Isla en el mercado de aquel país y la Ley para la Democracia en Cuba, conocida como Ley Torricelli, que prohibió el comercio con Cuba a las empresas subsidiarias de los consorcios norteamericanos asentadas en terceros países.

⁵³ El bloqueo económico de Estados Unidos contra Cuba es definido por Dávalos Fernández (2012, 42) como

todas aquellas normas, medidas y regulaciones en la esfera económica, financiera y comercial, establecidas por el gobierno de Estados Unidos y sus agencias gubernamentales a partir del triunfo de la Revolución, el 1ro de enero de 1959, hasta la actualidad, con el objetivo de asfixiar, obstaculizar y obstruir el desarrollo económico del país, provocar un descontento popular que permita socavar la confianza del pueblo en el gobierno, que dé al traste con el orden constitucional y produzca un cambio en el régimen político económico y social, que signifique el fin de la Revolución cubana.

⁵⁴ Si bien estos tres momentos comparten características, lo cierto es que en cada uno de ellos se erigen otras que particularizan las situaciones de esos años. En cualquier caso, no es objetivo de este trabajo abordar las condiciones particulares de cada período, aunque alguna referencia a estas sea hecha al abordar una etapa específica. Refiriéndose al segundo momento apuntado, la salida por el puerto de Mariel en 1980, por ejemplo, García (1996, 6) refiere que “among the 124,776 new immigrants who arrived in Key West were a sizable number of felons, whom the Cuban government expelled to discredit the emigré community and punish the United States. . . . Consequently, the Mariel Cubans became one of the most stigmatized immigrant groups in American history”. Esta situación es la opuesta a aquella que se produjo en relación con los primeros movimientos migratorios desde Cuba luego del triunfo de la Revolución cubana. Las primeras personas exiliadas en Estados Unidos fueron agasajadas por la prensa y la sociedad americana en tanto vistas como luchadoras por la libertad.

⁵⁵ Duany (2005, 164) introduce el tercero de estos momentos como sigue:

El 5 de agosto de 1994, por primera vez en tres décadas, cientos de cubanos salieron a las calles de Centro Habana para protestar públicamente contra el gobierno. El 12 de agosto, Fidel Castro anunció que su gobierno no impediría que todos aquellos cubanos que quisieran irse del país lo hicieran como pudieran. La

una apertura, con una limitación espacial y temporal, de las fronteras cubanas a la emigración por la vía marítima.⁵⁶ La situación provocada por estos movimientos migratorios determinó, en el último caso, la firma de los Acuerdos Migratorios de 1994-1995 entre los gobiernos de la Isla y de Estados Unidos.⁵⁷ En relación con estos, Duany (2005, 166) plantea que “a pesar de sus diferencias ideológicas, ambos gobiernos definieron la Crisis de los Balseiros como una amenaza a su seguridad nacional y tomaron medidas para eliminarla rápidamente (aunque por distintas razones)”.

Como parte de los referidos Acuerdos Migratorios,⁵⁸ Cuba y Estados Unidos convinieron en “impedir el uso de la violencia en el acto de emigrar” (Aja Díaz 2010, 116). Estados Unidos se comprometió a devolver a Cuba los grupos de migrantes cubanos que fueran interceptados en alta mar y Cuba aceptó no tomar medidas contra los mismos. Fue considerado, además, el otorgamiento de veinte mil visados anuales para ciudadanas y ciudadanos de Cuba que quisieran visitar Estados Unidos, así como el establecimiento de un sorteo o lotería para el caso particular de la Isla (Aja Díaz 2010; Arboleya Cervera 2013; Rodríguez 2011).

A partir de la década de los noventa, comienza a observarse en Cuba otro tipo de emigración. Como se ha apuntado, las difíciles condiciones económicas que afectaron a la población cubana en esos años y que se prolongan, aunque en menor medida, todavía hasta la actualidad influyeron de forma significativa en los flujos migratorios externos de Cuba. En esta etapa cobra auge una emigración de tipo temporal. Téngase en cuenta que cuando se habla de movimientos migratorios no solo se hace referencia a aquellos desplazamientos que implican un abandono total del país de origen y el establecimiento permanente en un país distinto de este. Las migraciones, teniendo en cuenta este aspecto, pueden ser clasificadas en permanentes y temporales. A partir de la década de

consiguiente «Crisis de los Balseiros» dramatizó las crecientes presiones migratorias en Cuba debido al empeoramiento de las condiciones de vida durante el Período Especial.

⁵⁶ Los sucesos de 1994, conocidos como la “crisis de los balseiros”, supusieron un cambio en la política de Estados Unidos en relación con la emigración procedente de la Isla, en tanto las personas que se echaron al mar –lo hicieron en balsas, de aquí el nombre con que se conoce esa etapa en la historia cubana– rumbo a territorio norteamericano fueron llevadas a la base naval de Guantánamo que ese país mantiene en suelo cubano.

⁵⁷ El éxodo que provocara la apertura del puerto de Camarioca en 1965 dio lugar a la firma de un Memorando de Entendimiento entre Cuba y Estados Unidos, en el que se acordó la realización de vuelos directos entre ambos territorios con el fin de propiciar el desplazamiento ordenado de las personas que deseaban emigrar a Estados Unidos. Entre 1965 y 1973 se llevaron a cabo los conocidos como “vuelos de la libertad”, que permitieron la emigración de alrededor de trescientas ochenta mil personas (Arboleya Cervera 2013; Rodríguez 2011).

⁵⁸ “El Convenio Migratorio de 1994 constituye el único acuerdo formal existente en la actualidad entre Cuba y Estados Unidos” (Arboleya Cervera 2013, 63).

los años noventa, puede observarse en la migración cubana un aumento considerable de esta última modalidad.⁵⁹

Sobre todo a partir de la segunda mitad de la década de los años noventa, comienza a desarrollarse en Cuba, con fuerza, el tipo de migración temporal, lo que sucede principalmente a partir de acuerdos de cooperación que el gobierno de la Isla ha suscrito con otros países en vías de desarrollo y que supone la asistencia a los mismos de profesionales cubanos en áreas como la salud, la educación y el deporte. Con este desplazamiento de profesionales de la Isla a otras geografías en representación del gobierno cubano, resultan beneficiadas, además del país que recibe el capital humano y Cuba que cobra una suma por ello, las personas que efectivamente se desplazan y mejoran sus condiciones económicas de vida al cobrar un salario que supera con creces el salario medio de la clase trabajadora cubana (Brismat 2006). Al regreso a su país de origen, esta parte de la población y sus familias encuentran visiblemente transformadas, para mejor, sus condiciones de vida desde el punto de vista material.⁶⁰

Por supuesto, cuando hablo de la emigración temporal de cubanas y cubanos, no solo me refiero a la de esta parte de la población compuesta esencialmente por profesionales que salen de Cuba en representación del gobierno de la Isla sino también a aquellos casos que de forma individual o particular encuentran la vía de establecerse temporalmente en otro país. Los contratos de trabajo, los estudios con o sin beca, las visitas que generalmente las madres de personas previamente emigradas –o que mantienen su residencia de forma temporal fuera de la Isla– realizan a sus hijas e hijos para ayudarles a cuidar de su descendencia en los primeros meses de vida de esta son algunos de los ejemplos de este tipo de migración. En este tema se inserta el de las categorías migratorias que, antes del catorce de enero de 2013, estaban vigentes para las personas que salían de Cuba sin que ello representara abandonar el país definitivamente. El llamado permiso de viaje al exterior (por sus siglas, PVE) y el permiso de residencia en el exterior (PRE, en sus siglas) forman parte de las medidas de flexibilización

⁵⁹ A partir de la década de los años 80, puede apreciarse también un cambio en la situación migratoria de América Latina, no solo en la de Cuba. De ser en su mayor parte una región de inmigración, pasa a ser una de emigración; se aprecia un aumento de los desplazamientos intrarregionales; se diversifican las modalidades migratorias, sumándose la circular, la transfronteriza, la de retorno y la indocumentada a las ya conocidas permanente y temporal; y, por último, se constata una mayor diversidad de los actores de estas migraciones, al incorporarse y visibilizarse sujetos que hasta el momento no habían sido tenidos en cuenta: mujeres, población indígena, niñas y niños y adultos mayores (Canales 2006).

⁶⁰ Téngase presente que refiero solo una mejoría considerable de las condiciones materiales de vida pues, en no pocos casos, la permanencia de las/os colaboradoras/es cubanas/os en el exterior provoca una ruptura de las uniones matrimoniales y el desmembramiento de la familia.

adoptadas o reformuladas por la dirección del país en los últimos años del siglo XX. Con la nueva legislación en materia migratoria, ambas categorías han desaparecido.

En este punto de la migración temporal, vale la pena hacer una referencia, aunque solo sea de forma sucinta, a la situación que se ha generado a partir de la promulgación en España de la Ley 52/2007, de veintiséis de diciembre,⁶¹ por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. En su disposición final séptima, esta norma reconoce a descendientes de primera generación de ciudadanas/os españolas/es de origen el derecho a adquirir la ciudadanía de España y extiende este derecho a nietas y nietos de aquellas personas que perdieron o tuvieron que renunciar a la ciudadanía española como consecuencia del exilio. Por millares se cuentan las cubanas y los cubanos que han obtenido la ciudadanía española desde que esta Ley entró en vigor. Esta nueva situación ha favorecido la emigración –temporal o permanente– de un número considerable de personas de la Isla.

Estos movimientos migratorios no se producen únicamente hacia Europa sino también hacia territorio de los Estados Unidos. Las personas que utilizan su pasaporte español para salir de Cuba hacia los Estados Unidos deben viajar a un tercer país y desde este tomar un vuelo hacia su destino final puesto que no tienen visado para entrar como cubanas en ese territorio. Una vez allí, al año y un día de estancia pueden acogerse a la Ley de Ajuste Cubano y optar por la residencia. Como puede imaginarse, la ya compleja situación de la migración cubana se complica incluso más, al abrirse otras vías de emigración y tener estas características que se alejan de las conocidas. En este escenario, las modificaciones introducidas a la Ley migratoria cubana, que flexibilizan los movimientos de salida desde la Isla eliminando, por ejemplo, el engorroso trámite del permiso de salida, introducen cambios a la manera en que se planteaba la emigración como estrategia de superación de las condiciones de existencia.

Como se observó en el capítulo primero, la feminización de las migraciones internacionales está acompañada por la división que se establece, en cuanto a género, de los puestos de trabajo que se ofrecen en los países de destino y que determinan, en una parte significativa de los casos, que las mujeres migrantes terminen desempeñando

⁶¹ Esta norma fue publicada en el Boletín Oficial del Estado número 310, del jueves veintisiete de diciembre de 2007.

tareas que no coinciden con su categoría profesional.⁶² El fenómeno de la feminización de las migraciones puede ser analizado desde dos puntos de vista: el cuantitativo y el cualitativo (Marrero Peniche 2011a; 2011b). Desde el punto de vista cuantitativo, se refiere al aumento del número de mujeres que emigran, cifra que llega a superar la de los hombres migrantes. Desde el punto de vista cualitativo, este fenómeno alude a la subversión de los tradicionales roles de género que supone el desplazamiento geográfico con intenciones migratorias, teniendo en cuenta que la mujer, relegada históricamente a una posición pasiva en casi todos los ámbitos de la vida, se erige como actora de los movimientos migratorios, con las consecuencias que esto supone para las relaciones de género.

Un estudio realizado entre los años 2003 y 2008 por Marta Núñez Sarmiento, profesora e investigadora del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) adscrito a la Universidad de La Habana, con cincuenta y cinco cubanas y cubanos emigradas/os entre la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI, arrojó como resultado que solo una tercera parte de las mujeres entrevistadas trabajaba en puestos vinculados con su capacitación profesional, mientras menos de la mitad de los hombres había encontrado un espacio laboral que coincidiera con sus estudios en Cuba (Núñez Sarmiento 2010).⁶³

En el año 2007, la tendencia a la feminización de la emigración cubana era descrita por Aja Díaz (2007, 135), quien expresaba que “se fortalecerá el proceso de feminización de la emigración cubana, aunque sin diferencias de género significativas, tendencia presente a partir de 1995 en todas las categorías de emigración de Cuba, con la excepción del abandono de misiones,⁶⁴ donde predomina el sexo masculino”.

⁶² Muchos inmigrantes, mujeres y hombres, resultan explotados en el país de destino, trabajando largas horas y en condiciones deplorables por un salario que nos les alcanza siquiera para cubrir las necesidades más elementales. Romano (1989, 215) habla del “acusado proceso de proletarización” que experimentan muchos de los profesionales al tener que desempeñarse en puestos muy por debajo de su calificación.

⁶³ De las cincuenta y cinco personas entrevistadas, treinta y cinco fueron mujeres y las veinte restantes, hombres.

⁶⁴ El abandono de misiones hace referencia a aquellas personas, profesionales de la Isla, que en representación del gobierno cubano salen por un tiempo definido a cumplir una misión generalmente en las áreas de la salud, la educación y el deporte. Una vez fuera de Cuba –el momento en que deciden hacerlo varía desde el inicio de la misión hasta poco antes de que la misma llegue a su término–, algunos de estos individuos deciden alejarse del propósito de su viaje e intentar hacer una vida en el nuevo país o utilizarlo como puente para llegar a Estados Unidos.

Capítulo III

Motivaciones de la emigración cubana

Repercusión en las mujeres, las familias y la sociedad

III.1. Cambio en las relaciones de género en Cuba a partir de enero de 1959. Repercusión en el tema migratorio.

Valorar la transformación que en cuestiones de género representó para la sociedad cubana el triunfo de la Revolución en enero de 1959 es importante también a los efectos de entender las particularidades del caso cubano en el tema migratorio. Las expectativas de las mujeres cubanas al emigrar superan, en muchos casos, las de aquellas de las féminas procedentes de otros países de la región, situación que influye de manera significativa en la forma que adopta su integración en la sociedad receptora. La incorporación masiva de las mujeres cubanas a la masa trabajadora, facilitada en gran medida por la creación de los llamados círculos infantiles,⁶⁵ marcó una pauta trascendental en el cambio que se produjo en las relaciones de género en la Isla. Si bien la participación femenina en el mercado laboral de trabajo supuso, en la mayoría de los casos, la carga de la doble jornada laboral, el hecho de que grupos cada vez más numerosos de mujeres se incorporasen al empleo fuera de casa influyó

⁶⁵ Los círculos infantiles, creados en los primeros años de la Revolución, acogen a las hijas y los hijos de las mujeres cubanas trabajadoras con el fin de que estas puedan cumplir con su jornada laboral. Como puede imaginarse, su constitución significó, para la sociedad cubana en su conjunto y para las mujeres en particular, un paso importante en el camino de la superación de las tradicionales diferencias entre hombres y mujeres, al facilitar la incorporación de estas al empleo.

significativamente en una nueva conformación de las relaciones de género hasta ese momento existentes en Cuba.

Según Núñez Sarmiento (2010), esta situación educó a las sucesivas generaciones de cubanas y cubanos en la normalidad del trabajo femenino y en la idea, cada vez más generalizada y aceptada, de la necesidad de compartir las tareas domésticas entre los miembros de la pareja. Lo anterior, sin embargo, no significa que la distribución de tales quehaceres entre los dos miembros del par sea la realidad de todos los hogares cubanos, ni siquiera en este siglo XXI. En no pocos aspectos, la sociedad cubana sigue comportándose de forma machista, situación que se refleja hacia el interior de muchos hogares. Esta realidad, por supuesto, se manifiesta de manera diferente y en grados también distintos en dependencia de determinados factores, entre los que podrían destacarse el nivel cultural y de estudios de los miembros de la familia y la ubicación geográfica del hogar familiar.

En el año 1995, como parte de las medidas que en el ámbito económico comenzó a adoptar el gobierno cubano con el objetivo de superar la crisis que atravesaba el país, fue promulgada la Ley de la Inversión Extranjera,⁶⁶ norma que supuso la aparición de otros sectores dentro de la economía nacional, sectores distintos del estatal, particularmente el mixto. Las mujeres cubanas también se incorporaron a este nuevo mercado laboral que, si bien supuso la mejora de las condiciones materiales de vida en tanto implicaba el ingreso al hogar familiar no solo del salario sino también de una paga adicional en moneda libremente convertible, exigió una adaptación a formas de hacer que no caracterizaban ya la sociedad cubana.

Desde el punto de vista de las relaciones de género, la capacidad de las mujeres cubanas para tomar decisiones ha marcado uno de los cambios más importantes acaecidos a partir del triunfo de la Revolución. La causa fundamental de tal transformación puede encontrarse en la comentada masiva incorporación de las mujeres al empleo, situación que las ha obligado a ser más ágiles y capaces a la hora de tomar decisiones en el día a día, en tanto sobre ellas recae –todavía hoy, en muchos casos– la responsabilidad de la doble jornada laboral. Su habilidad para tomar decisiones, en todo caso, es parte vital de la independencia de estas mujeres (Núñez Sarmiento 2008).

⁶⁶ Esta norma fue recientemente –marzo de 2014– derogada y en su lugar fue aprobada la Ley No. 118 de la Inversión Extranjera.

La capacidad para tomar decisiones es fundamental también a la hora de examinar las relaciones de género que imperan en un espacio geográfica y temporalmente determinado. Como comenta Núñez Sarmiento (2008), la toma de decisiones es una categoría vinculada al concepto de empoderamiento y este es en extremo importante en cuanto se refiere a la ideología de género. Con esta misma autora (Núñez Sarmiento 2008, 398), pudiera ser definida la toma de decisiones como

la habilidad que demuestran los individuos a la hora de comprender determinados escenarios; esto es, la capacidad que tienen para señalar los problemas principales, explicar sus causas y proponer soluciones. Incluye también la capacidad para evaluar los logros y las pérdidas que existen en cada situación y, de acuerdo al conocimiento adquirido sobre ellos, ser capaces de determinar cuáles son las acciones para alcanzar los propósitos.

De lo anterior puede inferirse que la habilidad para tomar decisiones de forma independiente es uno de los factores que explican que muchas mujeres cubanas emigren solas, sin sus parejas.

Las consecuencias que trae aparejado el hecho de que Cuba sea un país de emigración no deben ser descuidadas en tanto que son, en su mayoría, negativas.⁶⁷Una de vital importancia radica en las características demográficas de la Isla. El envejecimiento de la población cubana, motivado entre otros factores por la baja tasa de natalidad y una tasa de mortalidad más o menos constante, unido al número de personas emigrantes y al alto potencial migratorio que se verifica en Cuba, es una variable que debe ser atendida (Aja Díaz 2002a; Brismat 2006). La feminización de la emigración que también puede apreciarse en el caso cubano, en el que las mujeres ocupan, entre 1994 y 2006, el 51,1 por ciento del total de personas emigradas durante esos años, sin duda alguna trasciende a las tendencias demográficas de la Isla. Lo anterior va unido también al hecho de la representación mayoritaria de las edades entre los diez y los veintinueve años en los grupos migratorios (Aja Díaz 2010).

⁶⁷ El saldo migratorio externo de Cuba es negativo y así lo ha sido durante muchos años. Para conocer las cifras por provincia, puede consultarse el *Anuario Estadístico de Cuba 2012* incluido en las referencias bibliográficas.

III.2. Breve referencia a las causas de la emigración cubana. Impacto en las familias.

Como he venido apuntando, las causas que motivan la emigración de cubanas y cubanos han variado con el paso de los años. Como casi siempre, el origen de la decisión de emigrar se encuentra en la unión de varios factores y no en la existencia de una única razón. El elemento político, como se ha visto, es trascendental a la hora de analizar las causas de la emigración de la Isla, pero no siempre como motivación de las personas que emigran sino como factor de incentivo o atracción.⁶⁸ Siguiendo el estudio que Martín Fernández (2007) realizara con cien personas cubanas en la capital del país finalizando el pasado siglo,⁶⁹ pudiéramos periodizar los movimientos migratorios de Cuba en tres etapas principales, teniendo en cuenta las motivaciones de las/os actoras/es de estos desplazamientos. La primera, luego del triunfo de la Revolución, se extiende por dos décadas, la de los años sesenta y setenta, y podría caracterizarse, considerando las causas de la emigración, por la inconformidad con las medidas revolucionarias, por una falta de identificación con el proyecto desarrollado por la Revolución. Razonando lo anterior, el motivo fundamental vendría a ser político, con el trasfondo económico que puede deducirse teniendo en cuenta que la mayoría de las personas que emigraron en este período pertenecía a las clases burguesas, acomodadas de la Isla, las que no recibieron con agrado las medidas de equidad y justicia social que supusieron para ellas la pérdida de bienes y, en general, de su privilegiada situación económica y social.

Una segunda etapa, que se extiende durante la década del ochenta, podría identificarse por el sentimiento de rechazo social experimentado por muchas de las personas emigrantes y el deseo de alcanzar una mejoría en la propia situación económica.⁷⁰ En esta fase cabría destacar la reunificación familiar como razón señalada por algunas personas. La tercera etapa, que va desde inicios de 1990 a la actualidad,⁷¹ se caracterizaría por la búsqueda de mejores condiciones económicas. En esta, la

⁶⁸ Ya se ha anotado que la política inmigratoria de Estados Unidos en relación con la emigración cubana determina que ese país sea altamente atractivo para las personas que deciden emigrar desde Cuba. De hecho, no son pocas las que, sin tener razones políticas para salir de la Isla, utilizan este motivo para justificar, por ejemplo, cruzar la frontera norteamericana desde México o Canadá y con ello beneficiarse de los privilegios que supone la Ley de Ajuste Cubano a que se ha hecho referencia.

⁶⁹ La distribución por género de la muestra favorece el sexo femenino, con un 56 % de mujeres.

⁷⁰ Martín Fernández (2007) señala que la inadaptación social vendría dada, en estos casos, por una situación coyuntural. La homosexualidad, el tener antecedentes penales, la inclinación religiosa y las ideas políticas contrarias a la Revolución vendrían a erigirse como razones de ese sentimiento de rechazo e inadaptación social.

⁷¹ En este período podrían ser hechas subdivisiones atendiendo a cambios en la política migratoria cubana, al auge de la emigración de tipo temporal y otros factores.

emigración se erige muchas veces como estrategia del núcleo familiar para salir de la crisis que vive el país. Por supuesto, esta no es la única alternativa que se han planteado las cubanas y los cubanos para mejorar su situación económica y la de sus familias. Así, otras estrategias utilizadas para hacer frente a la difícil cotidianidad serían los negocios ilícitos, el trabajo por cuenta propia, el empleo con acceso a divisas,⁷² la ayuda económica recibida del extranjero y los viajes fuera de la Isla (Martín Fernández 2007).

Como puede suponerse, la repercusión de la emigración en la familia que se queda en la Isla varía también teniendo en cuenta las causas del desplazamiento. En la primera etapa aludida, muchos núcleos familiares se vieron destruidos, más que por la salida de Cuba de algunos de sus integrantes, por las diferencias de apreciación del proceso revolucionario cubano. En este período, no fueron pocos los familiares que se pelearon y dejaron de mantener comunicación por el desacuerdo sobre la postura a adoptar frente a las transformaciones que se sucedían en Cuba. En la segunda y tercera etapas, sobre todo en esta última, la situación cambió. La emigración comenzó a ser vista por la sociedad como una alternativa más, tan válida como el resto, a la crisis económica que vivía el país. Las familias que permanecieron en Cuba se beneficiaron con el hecho de que alguno de sus miembros viviera fuera de la Isla pues el envío de remesas es una constante en la emigración cubana.

El caso cubano también presenta en este punto características que lo distinguen de otros países. La connotación política de las primeras oleadas migratorias de cubanas y cubanos provocó el cierre de las puertas de la Isla para las personas que habían abandonado la patria. En 1978, como resultado de un acercamiento de los gobiernos cubano y estadounidense, posible gracias a la nueva administración norteamericana encabezada por Jimmy Carter, el gobierno cubano instó a la celebración de un diálogo con figuras cubanas de la emigración. Fue este el primer contacto de Cuba con su emigración. La consecuencia más trascendental del encuentro, además del acuerdo de liberar a alrededor de tres mil seiscientos presos políticos y permitirles salir del país con sus familias, fue la aprobación, por parte del gobierno de la Isla, de la visita a Cuba de las personas cubanas emigradas (Arboleya Cervera 2013). Por primera vez, las

⁷² La apertura del país a la inversión extranjera, a mediados de la década de los noventa, supuso el acceso de una parte de la población a divisas. Téngase en cuenta que en Cuba circulan dos monedas, el peso cubano (CUP) y el peso cubano convertible (CUC). La segunda sería la moneda “fuerte” y a la que se tiene acceso al trabajar en sectores como el de la inversión extranjera. El uso de esta última moneda es imprescindible para la compra de los artículos que se venden en las tiendas recuperadoras de divisas (TRD) y para el acceso a determinados servicios como restaurantes, bares, cafeterías y hoteles.

emigradas y emigrados pudieron reencontrarse con los familiares que habían permanecido en Cuba luego de su salida definitiva del país. Como puede suponerse, fue este un momento único para las familias que durante tantos años vivieron la dura separación que resulta de la emigración de parte de sus miembros.

Además de lo anterior, el impacto de la emigración en las familias es también un tema de máxima importancia, en tanto el núcleo familiar funciona como estructura que media entre el individuo y la sociedad. La emigración, que en muchos casos es resultado de una decisión familiar, influye de manera significativa en la cotidianidad de los miembros del grupo. Utilizada como una de las estrategias del círculo familiar para hacer frente a determinada situación –generalmente de carencias económicas y materiales–, no implica, necesariamente, el desplazamiento de todos sus miembros, situación que provoca una desestabilización del espacio que conforma la familia. Martín Fernández (2007, 209) desarrolla esta idea como sigue:⁷³

A saber, emigrar puede ser concebida por la familia como una posible estrategia para afrontar las crisis que generan las presiones cotidianas para la satisfacción de sus necesidades y la asumen como paliativo a los problemas económicos y de solución inmediata. Sin embargo, esa solución puede a su vez implicar otras crisis familiares e individuales, precisamente, por la desestructuración de la vida cotidiana que produce la emigración, la desintegración de esas familias, la separación y la demanda de nuevas estructuraciones y relaciones vinculares que en términos de la persona y la familia permitan nuevos equilibrios en la cotidianidad, lo cual significa nuevas formas de socialización y reintegración de las familias en sus prácticas cotidianas.

La familia, sea o no considerada ella misma sujeto de las migraciones, juega, sin duda, un papel esencial en el proceso migratorio.⁷⁴ Las características que presenta según la región del mundo de que se trate juegan un rol de importancia en la evolución

⁷³ Esta autora (Martín Fernández 2007) propone la consideración de la familia como sujeto del proceso migratorio. Los cambios que este acercamiento supone en cuanto a metodología también son descritos en su obra, donde considera la familia, actora del proceso migratorio, desde el punto de vista estructural y también funcional. La forma en que la familia se erige en eje central de los desplazamientos humanos puede observarse en todas las etapas de la migración, desde la atracción que la parte de la familia previamente emigrada ejerce sobre otros miembros, hasta la relación que mantienen las personas emigrantes con su país de origen a través del grupo familiar que no ha emigrado.

⁷⁴ Martín Fernández (2006, 69), al analizar la familia como sujeto del proceso migratorio, plantea que “a pesar de las grandes transformaciones del mundo contemporáneo la familia sigue siendo el espacio por excelencia del ser humano. . . . nada apunta a su desaparición como grupo humano; muy por el contrario, la familia ha resistido a los impactos de todos los cambios sociales”. Es esta una idea que comparto.

de sus miembros, en las decisiones que a lo largo de la vida estos toman pues de alguna forma el núcleo familiar siempre se verá atravesado por aquellas y viceversa. Los principales valores humanos son parte de las enseñanzas que se obtienen en ese espacio familiar, doméstico, privado, y aunque las escuelas, los centros de enseñanza aportan también a la formación de las personas, la casa, el hogar familiar se erige como la fuente principal de donde emanan los valores, los principios que guiarán a los individuos en su vida. Esta reflexión es importante en tanto soy del criterio de que las peculiaridades de las familias en un país determinado influyen de manera significativa en la forma en que sus miembros asumen el desplazamiento geográfico propio o ajeno de los integrantes del círculo familiar. Martín Fernández (2006, 70) asegura que “la familia es un espacio concreto de la vida cotidiana que ha sido afectado, a la vez que afecta la emigración como proceso”.

La emigración de alguno/s de los miembros de un núcleo familiar supone una transformación difícilmente inevitable de la dinámica del grupo. La salida de uno o varios miembros de la familia genera la asunción, por parte de aquellas personas que permanecen, del rol desempeñado por los individuos emigrados. Esta situación podría provocar,⁷⁵ consecuentemente, una ruptura de los tradicionales roles de género que relegan a las mujeres al espacio privado o las mantienen como principal sostén de la cotidianidad familiar, por una parte, y reservan a los hombres la esfera pública, por otra. Con esto, pudiera resumirse que la migración afecta no solo a las personas que emigran y a las sociedades de origen y receptoras sino también, de forma muy especial, a las familias de procedencia y de destino. No debe olvidarse que en la mayoría de los casos los individuos que emigran lo hacen hacia otro núcleo familiar que, de la misma forma que el de origen, debe reajustar su dinámica diaria para recibir al nuevo miembro.

III.3. La emigración cubana vista desde la perspectiva transnacional.

A partir de lo anterior, considero oportuno hacer una segunda referencia a un nuevo acercamiento teórico al estudio de las migraciones conocido como transnacionalismo,

⁷⁵ Lo expreso como una posibilidad pues de tratarse de una familia extendida, no una nuclear, que viva en el mismo hogar –situación que en Cuba es muy común–, las tareas de la persona que emigra pudieran ser asumidas por otra del mismo género, lo que no significaría una transformación de la dinámica familiar desde el punto de vista de género.

que fue desarrollado en la década de los años noventa.⁷⁶ La vinculación de la población emigrada con su país de origen sería la característica distintiva que permitiría explicar el fenómeno migratorio desde un punto de vista transnacional. Aunque el caso cubano, como se ha señalado, presenta particularidades que lo distinguen de otros, pudiera ser analizado dentro del marco teórico del transnacionalismo,⁷⁷ al que podría incluso enriquecer teniendo en cuenta que, no obstante las complejas relaciones entre Cuba y Estados Unidos, la emigración cubana ha desarrollado lazos de este tipo con su país (Duany 2001). Lo cierto es que, pese a las casi inexistentes relaciones entre ambos gobiernos y a las medidas tomadas desde una y otra orilla –que durante muchos años dificultaron sobremanera los vínculos de la emigración cubana y Cuba–, la población cubana emigrada y la que vive en la Isla mantienen relaciones y, en la mayoría de los casos, la primera representa, en términos económicos, el sostén de la segunda.

Las llamadas telefónicas, la correspondencia regular, el correo electrónico y los mensajes de texto, las visitas de familiares desde y hacia la Isla, el envío de paquetes de comida, medicina, ropa y las llamadas remesas constituyen ejemplos de cómo se materializan las relaciones de las familias cubanas con sus miembros emigrados. Siendo, como es en muchos casos, la alternativa del grupo familiar a la crisis material, a las difíciles condiciones económicas en que se desenvuelve este en Cuba, la emigración de parte de sus miembros supone una mejoría para nada desdeñable de las condiciones de vida de la fracción del grupo que permanece en la Isla. Con esto, el hecho migratorio representa, para las personas directamente vinculadas a él, fuente de dolor, de desarraigo, de nostalgia, pero también de superación, de posibilidades de mejorar.

Así, en la sociedad cubana puede observarse una diferencia entre los núcleos familiares que tienen miembros viviendo fuera de Cuba y aquellos que no.⁷⁸ Esta diferenciación supone, ciertamente, una disparidad económica entre las familias. Sin embargo, la emigración no es la única fuente de tal desigualdad. Las familias que tienen al menos un miembro trabajando en centros vinculados con la inversión extranjera, por

⁷⁶ En la página catorce de esta tesis me refiero sucintamente a la perspectiva transnacional en el estudio del fenómeno migratorio.

⁷⁷ Duany (2001, 43) refiere que “la diáspora cubana precisa ser reinterpretada como una variante de la migración transnacional, aunque diferente de otros casos en cuanto a condición legal, relación con el país natal, recepción en el país anfitrión, dificultad de retorno, composición socioeconómica, ideología política y otros factores clave”.

⁷⁸ Dore (2012, 45), a partir de las ciento diez entrevistas realizadas a cubanas y cubanos entre los años 2004 y 2012, como parte del proyecto “Voces Cubanas”, plantea que “para una minoría afortunada, compuesta mayormente de blancos, las remesas enviadas por parientes en el extranjero representan fuentes de ingreso importantes”.

ejemplo, también son beneficiadas con cierta holgura económica. No obstante, la emigración, aunque representa mucho en términos económicos para la familia de la persona emigrada –de forma muy especial cuando la decisión de emigrar ha sido una determinación del grupo pues desde los primeros momentos la persona emigrada conducirá su actuar en el sentido acordado–, provoca también consecuencias negativas como se ha indicado.

La homogeneidad alcanzada en la población cubana en cuanto a bienes poseídos, acceso a la educación, los servicios de salud y el empleo, por solo citar algunos parámetros, en las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX, como resultado de las medidas tomadas por la Revolución cubana en casi todos los ámbitos de la vida nacional, comenzó a deteriorarse de forma vertiginosa con la crisis de los noventa que vivió el país. Este escenario fue provocado por la desaparición de la URSS y la caída del campo socialista, en tanto la situación económica de la Isla dependía de su inserción en este mercado. En palabras de Dore (2012, 48):

Por más de tres décadas, la Revolución Cubana promovió con éxito la igualdad de clases. Desde fines de la década de 1960 hasta fines de los años 80, la sociedad cubana fue más igualitaria que casi cualquier otra del mundo, de acuerdo con varios indicadores: los diferenciales de salario e ingreso, la distribución de alimentos, vestimenta, transporte, educación, salud y artículos para el hogar. Para la década de 1980, las diferencias de clases eran mínimas, usando una definición de clase basada en relaciones de propiedad, ingresos y riqueza.

Esta situación cambió de forma drástica con la precaria situación económica que vivió la población cubana desde los primeros años de la década de los noventa, que marcó una diferencia importante entre las primeras oleadas migratorias de cubanas y cubanos y la emigración de la Isla a partir de ese momento. Su razón fundamental, aunque puede responder también a otras motivaciones como la reunificación familiar u otras de índole política, por ejemplo, y adoptar formas como la emigración temporal por razones de estudio, es económica.⁷⁹

⁷⁹ En este sentido, es interesante la forma tajante en la que algunos autores refieren que la causa de la emigración cubana es económica. Así, Dilla Alfonso (2003, 12) plantea que “en los años 80, cuando la sociedad cubana experimentaba crecimientos económicos notables y una expansión del consumo individual y colectivo, los cubanos casi no emigraban, aunque había Ley de Ajuste en sus beneficios”. Esta cita me parece importante también a los efectos de aclarar, coincidiendo con el autor, que la Ley de Ajuste Cubano es ciertamente un incentivo a la

III.4. Las mujeres cubanas y la emigración.

Los cambios que se producen en la sociedad cubana a partir de enero de 1959, que propician y promueven la incorporación de las mujeres al trabajo, así como la crisis económica que afecta a la Isla desde la década de los noventa –con carácter de Período Especial, denominado también de Opción Cero en un momento crítico, por las carencias incluso de artículos de primera necesidad–, unidos a las medidas que en el ámbito económico adoptó la máxima dirección del país, que incluyeron la apertura a la inversión extranjera y la participación de las mujeres cubanas en nuevas áreas de la economía, han determinado un cambio en la tradicional distinción entre la mujer relegada al ámbito de lo doméstico y el hombre proveedor del hogar en Cuba. Con esto, se va produciendo un cambio en la forma que adoptan las relaciones entre mujeres y hombres en el país. La mujer que ha conseguido participar en la vida pública, ya sea incorporándose al trabajo o vinculándose a organizaciones sociales y de masas y sus actividades,⁸⁰ la mujer que se supera y alcanza conquistas en el ámbito social no permite que continúen desplazándola a la posición de mera reproductora de la vida, sino que exige, demanda, asume un papel activo en la transformación de las arcaicas relaciones entre mujeres y hombres.

Lo anterior no significa, como se ha planteado en otra parte de esta tesis, que la sociedad cubana no esté construida y opere desde una base patriarcal o se haya librado de todas las desigualdades que provocan los sistemas de género. En el caso cubano, por ejemplo, pudiera decirse que el proceso de socialización de las niñas ha sido más flexible que el de los niños. Esta situación explica que los hombres se comporten de forma más dogmática en cuanto a la distribución tradicional de tareas a partir del género, mientras las mujeres se muestran más receptivas y abiertas a los cambios en estas relaciones (Núñez Sarmiento 2008).

La autonomía e independencia alcanzada por las mujeres cubanas, a partir sobre todo de su incorporación al trabajo remunerado a que se ha hecho referencia, ha

emigración, mas no causa de la misma. En todo caso, lo que sí es cierto es que esta norma determina que el destino principal de las cubanas y los cubanos que deciden emigrar sea Estados Unidos y, unida a la política de “pies secos-pies mojados”, hace que muchas personas pongan en peligro sus vidas por alcanzar el tan aclamado “sueño americano”.

⁸⁰ Sobre todo en los primeros años de Revolución, con la creación de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) –muy especialmente con esta última, organización de mujeres–, las cubanas se incorporaron a las transformaciones que iban dándose en todos los ámbitos de la vida política, económica y social de la Isla y lo hicieron como sujetos verdaderamente activos en cada una de ellas.

determinado la existencia de un número cada vez mayor de hogares con jefatura femenina (Marrero Peniche 2011b). Esta situación también trasciende a efectos migratorios, en tanto no pocas de las mujeres que deciden emigrar lo hacen solas –me refiero a no acompañadas por una pareja pues no pocas emigran con su prole– y con el fin primordial de ayudar económicamente a la familia que dejan en Cuba. Esta situación marca una diferencia cualitativa en términos migratorios, al presentar a la mujer como actora, protagonista del movimiento, no dependiente de figura masculina alguna, como pueden ser el esposo, el padre o el hermano. En cuanto a la decisión de desplazarse sola o con su descendencia, pudieran ser analizados varios aspectos. Así, la autorización del otro progenitor para que la o el menor salga de Cuba, requisito indispensable según la norma cubana, en algunas ocasiones no es otorgada por el padre, situación que obliga a la mujer a emigrar sola y luego intentar lograr la reunificación familiar o no hacerlo si escoge no separarse de su hija/o.

Otro aspecto que pudo influir en la decisión de algunas mujeres de emigrar solas es la práctica cubana, vigente hasta enero de 2013, de solo autorizar la salida de los menores cuando se trataba de una emigración definitiva, no temporal. Válido es recordar que en la década de los años noventa, a partir de la aludida flexibilización de la política migratoria cubana, la emigración de tipo temporal, por razones de trabajo, estudio y otras, se constituyó como una opción más de la población para paliar los efectos de la crisis económica. Soy del criterio de que, en no pocos casos, el hecho de ser madre y no poder desplazarse con la descendencia pudo frenar la decisión de emigrar de muchas mujeres cuando desde el punto de vista legal no podían hacerlo con sus hijas/os.⁸¹

Otro aspecto a considerar en relación con la emigración de las mujeres cubanas, vinculado también al tema de la descendencia, radica en el cuidado de esta cuando la mujer abandona el país sola. Generalmente, la prole de la mujer cubana que emigra queda al cuidado de la abuela materna, con lo que se confirma la distribución de roles

⁸¹ El tema de la migración infantil ha sido una prioridad de la máxima dirección en Cuba. La atención a la niñez y la adolescencia ha sido motivo de preocupación personal de Fidel y las decisiones tomadas en el sentido de limitar que niñas y niños viajaran de forma temporal fuera de Cuba –salvo casos excepcionales– estuvo motivada principalmente por la propia historia del país. En este sentido, la conocida como Operación Peter Pan, que consistió en la emigración de catorce mil niñas y niños sin sus padres hacia territorio norteamericano en los primeros años de la Revolución, pudiera ser señalada como una de las razones de tal política migratoria. En otras palabras, antes de las modificaciones a la norma migratoria cubana, vigentes desde enero del pasado año, las niñas y los niños cubanos solo podían salir de Cuba, salvo casos que eran autorizados puntualmente, cuando alguno de sus progenitores establecía su residencia en otro país. De esta forma, si una mujer salía de Cuba con un permiso de viaje para estudios, por ejemplo, no podía llevar consigo a su descendencia.

que genera la sociedad patriarcal cubana. En este sentido, tampoco es superfluo considerar que, a pesar de las importantes transformaciones acaecidas en la Isla y el consecuente empoderamiento de la mujer cubana, además de la nueva mirada a la emigración como alternativa a la difícil situación económica, todavía sectores de la sociedad critican que las mujeres abandonen sus responsabilidades dentro del hogar para lanzarse a la empresa migratoria. González Pagés (2010, 108), coordinador general de la Red Iberoamericana de Masculinidades, lo expone en los siguientes términos:

A las mujeres se les impone limitaciones a la hora de migrar, entre otras razones por los roles de género asignados, como reproductoras y cuidadoras de la familia. El hecho de salir de sus hogares de forma individual y separarse de sus ‘obligaciones’ las convierte en objeto de críticas y reproches.

Una de las características que puede observarse en el actuar de las mujeres cubanas y que está vinculada con el tema migratorio es la decisión de tener descendencia una vez que el proceso de salida de Cuba y asentamiento en el nuevo destino haya llegado a su fin (Marrero Peniche 2011b). Esta resolución pudiera tener su origen en las condiciones materiales señaladas, así como en la determinación de alcanzar otras metas personales antes de dedicar su tiempo a la crianza de hijas/os. Esta situación, como se ha planteado, repercute a nivel social, en tanto la población cubana experimenta un envejecimiento considerable, motivado este por las razones señaladas en otra parte de este trabajo, entre las que se encuentra la baja tasa de fecundidad. No es difícil, a partir de lo apuntado, considerar las consecuencias negativas que en el orden demográfico resultan de ser Cuba un país de emigración.

En relación con la inserción en la sociedad de destino, aunque pudiera pensarse que la preparación de muchas de las mujeres cubanas que emigran les facilita el tema de encontrar un empleo que les asegure su estancia, algunos estudios indican que la mayoría termina en ocupaciones que tienen poco o nada que ver con sus aptitudes profesionales. Marrero Peniche (2008) resume en su artículo las consideraciones de autoras y autores de Cuba, así como los planteamientos de especialistas de la Isla en el tema migratorio, que aseguran que las mujeres se ven afectadas cuando emigran pues las desigualdades de género se reproducen en el mercado laboral de los países receptores. Esta autora comenta, por ejemplo, que solo en muy escasas ocasiones las mujeres que se desplazan logran ocupar puestos de administración, gerencia o dirección.

De la misma forma, encontrar una ocupación que coincida con la preparación profesional que llevan desde su país de origen es una tarea difícil de lograr por las mujeres, así como conseguir un empleo estable con rapidez.

La diversificación de los destinos que se produce en las migraciones internacionales caracteriza también la emigración femenina cubana (Núñez Sarmiento 2007). Como se ha aludido, si bien Estados Unidos es hacia donde se dirige la mayor parte de las personas que emigran desde la Isla, no es este el único destino de la emigración cubana, de forma que pueden encontrarse asentamientos más o menos significativos en otras regiones del globo como América del Sur, Centroamérica, el Caribe y Europa (Aja Díaz 2002a).

Conclusiones

El fenómeno de la globalización, la flexibilización y desregulación que esta implica en cuanto a tráfico de mercancías y con este también de personas –obviamente, no en todas las direcciones ni en todos los ámbitos de la vida–, el nivel de desarrollo alcanzado en el sector de las comunicaciones, que propicia un intercambio cada vez mayor entre países y regiones de todo el mundo, el envejecimiento de la población que experimentan algunos países desarrollados y la consecuente necesidad de suplir la escasez de población laboralmente activa, las diferencias cada vez más acusadas entre países ricos y pobres, entre otros factores, propician el aumento de los desplazamientos humanos en cifras no experimentadas con anterioridad. La feminización de las migraciones, consecuentemente, es, en parte, resultado de las actuales condiciones económicas globales. Dentro de estas, de forma particular, la segmentación del mercado de trabajo que se produce en cuanto a género pudiera explicar el aumento de mujeres que emigran y el carácter con que lo hacen.

En este sentido, el marco teórico de análisis que ofrece el modelo de la dependencia o histórico-estructural para el estudio de las migraciones, que parte de considerar la economía global en su conjunto, haciendo énfasis en la interdependencia entre las economías nacionales de todos los países, particularmente en la subordinación de la economía de los países en desarrollo a aquella de los países desarrollados, pudiera servir para explicar, aunque solo sea en parte, el aumento de las migraciones internacionales y, como parte de estas, el mayor número de mujeres migrantes, en tanto favorece una mirada global a la economía internacional y con ella a la división, en ese mismo ámbito, del mercado de trabajo por sexo. De lo anterior se colige que el aumento

de la participación femenina en los movimientos poblacionales estaría determinado, siguiendo este modelo, por el cumplimiento del tradicional rol de género que la sociedad patriarcal impone a las mujeres, en tanto estas emigrarían para ocupar puestos laborales que reproducen las históricas diferencias genéricas. Sin embargo, este análisis no logra explicar el fenómeno en toda su extensión, ni considera la forma en que las relaciones de género moldean no solo los desplazamientos sino también la inserción de las personas en la sociedad de destino.

Algo similar ocurre con la teoría neoclásica o de la modernización, para la que los factores de atracción y repulsión determinan las motivaciones de las personas migrantes, sin distinguir su género. A partir de este acercamiento, los desplazamientos tienen su origen en causas estrictamente económicas, sin que se consideren los factores sociales, históricos e ideológicos que también influyen en los mismos. Así, tampoco este modelo explica el fenómeno migratorio en su totalidad y todavía menos la creciente participación de las mujeres en este proceso. La teoría de la articulación, por su parte, al centrar su atención en el grupo doméstico y en la emigración como estrategia de este para hacer frente a las dificultades, aborda el fenómeno migratorio desde una perspectiva más abarcadora, considerando no solo las variables económicas sino también la dinámica que se desarrolla entre los integrantes del grupo familiar.

Como ha sido considerado en esta tesis, ninguno de los acercamientos teóricos al estudio de las migraciones logra, por sí solo, explicar el fenómeno del desplazamiento de personas. Las causas de las migraciones son variadas y van desde las económicas hasta las familiares. Abordar su estudio sin considerar las particularidades familiares, sociales, políticas, ideológicas y geográficas de un territorio determinado conduce a conclusiones parciales que no se ajustan a la realidad de cada migración. Importante resulta, a la hora de abordar la investigación de este fenómeno, conocer también los sistemas de género presentes en una sociedad en un momento determinado de su historia. Lo que significa ser hombre y ser mujer en un momento histórico concreto también influye en la composición de los flujos migratorios a nivel internacional, regional y nacional. Las diferencias que pueden observarse y de hecho se observan entre los países en cuanto a lo que debe ser una mujer y lo que debe ser un hombre también contribuyen a dar forma a los grupos de personas migrantes. Las vías utilizadas para realizar el desplazamiento, las políticas migratorias de los países –de origen y de destino–, entre otros factores, son fuente también de diversidad.

El caso cubano presenta características que lo acercan a las tendencias mundiales en el tema migratorio y otras que marcan una diferencia en relación con estas. Entre los rasgos que asemejan la situación de la emigración cubana a la de otros países se encuentra su tendencia hacia la feminización, vista esta desde el punto de vista cuantitativo y también cualitativo. De la misma forma, cuando los procesos migratorios se desarrollan en condiciones más o menos organizadas, en otras palabras, cuando discurren por las vías legales establecidas al efecto tanto por los países receptores como por Cuba, las mujeres cubanas emigran más que sus coterráneos hombres, situación que se repite a nivel internacional. La autonomía y la independencia que caracterizan a muchas mujeres cubanas, cuyo origen puede encontrarse en las profundas transformaciones experimentadas por la sociedad de la Isla como resultado de las medidas revolucionarias, son algunos de los factores que propician su participación en las migraciones externas del país como actoras independientes, no subordinadas a figura masculina alguna. De la misma forma, la decisión de tener descendencia una vez que concluye el proceso migratorio es otra de las particularidades de los movimientos femeninos desde la Isla.

La connotación política que desde el triunfo de la Revolución en enero de 1959 se le ha dado a la emigración cubana es otro de los aspectos que la distinguen de la del resto del globo. La particular relación de los gobiernos de Cuba y de Estados Unidos determina en gran medida el destino geográfico de la emigración de la Isla y la composición de los grupos que emigran, así como la política migratoria cubana, organizada a partir de consideraciones de seguridad nacional, lo que contribuye también a dar una forma particular a los flujos migratorios del país. La crisis económica de los años noventa propició una flexibilización de las disposiciones migratorias cubanas. Las salidas temporales del país se presentan como una nueva forma de migración que no implica la pérdida de los derechos ciudadanos.

Algunos estudios dan cuenta del interés de abordar el tema migratorio desde una perspectiva de género en Cuba, sin embargo considero que los mismos están lejos de abordarlo en toda su magnitud. Conocer la forma en que cubanas y cubanos viven la cotidianidad, la concreción de las nuevas relaciones entre los géneros, la magnitud de esta novedad y la manera en que trasciende en el día a día de las personas en la Isla, lo que sucede con las mujeres que permanecen en Cuba cuando sus parejas emigran, los cambios que esta situación supone en términos de roles asumidos dentro y fuera del

núcleo familiar, el modo en que se organiza el hogar cuando es la mujer quien emigra, los problemas a que se enfrenta la mujer cubana cuando sale del país son solo algunos de los temas que deben ser abordados o completado su estudio en Cuba, como parte de la investigación del fenómeno migratorio.

A pesar de lo que se ha avanzado en el mundo –y en Cuba de forma particular– en cuestiones de igualdad entre mujeres y hombres, a pesar de los incesantes intentos de organizaciones de mujeres, de masas y de algunos de los propios gobiernos de lograr un equilibrio entre la situación de las mujeres y de los hombres, las desigualdades están lejos de ser superadas. Los continuos y siempre ascendentes desplazamientos humanos agudizan las diferencias entre los individuos por razón de su sexo, en tanto las mujeres son generalmente víctimas de una doble discriminación en las sociedades receptoras, al ser inmigrantes y ser mujeres. El estudio de las migraciones desde una perspectiva de género se hace imprescindible en momentos en que la feminización de tales movimientos se presenta como una característica de los mismos.

Referencias bibliográficas

- Aja Díaz, Antonio. 2002a. “La emigración cubana. Balance en el siglo XX”. Consultado el 8 de abril de 2014.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/emig.pdf>
- . 2002b. “Tendencias y retos de Cuba ante el tema de la emigración”. Consultado el 8 de abril de 2014.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/tenden.pdf>
- . 2007. “Posibles tendencias de la emigración desde Cuba entre 2008-2009”. *Anuario Digital CEMI 2007*. 130-136. Consultado el 15 de abril de 2014.
<http://www.uh.cu/centros/cemi/wp-content/uploads/2011/11/6-Antonio-Aja-POSIBLES-TENDENCIAS-DE-LA-EMIGRACION-DESDE-CUBA.pdf>
- . 2010. “Los Estados Unidos-Cuba. Emigración y relaciones bilaterales”. *Temas* 62-63: 113-123.
- Aparicio, Rosa, Andrés Tornos y Jesús Labrador. 1999. *Inmigrantes, integración, religiones*. Madrid: Ortega.
- Arboleya Cervera, Jesús. 2013. *Cuba y los cubanoamericanos. El fenómeno migratorio cubano*. La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas.
- Bauman, Zygmunt. 2001. *La globalización. Consecuencias humanas*. Trad. Daniel Zadunaisky. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Bhabha, Homi K. 2002. *El lugar de la cultura*. Trad. César Aria. Buenos Aires: Manantial.
- Blanco, Cristina. 2000. *Las migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza.

- Brismat, Nivia Marina. 2006. "Límites y Transgresiones. La política emigratoria y la migración cubana. 1990-2005". Tesis doctoral consultada el 8 de abril de 2014. http://www.flacso.edu.mx/biblioiberoamericana/TEXT/DOCCS_IV_promocion_2003-2006/Brismat_NM_2.pdf
- . 2011. "La política migratoria cubana. Génesis, evolución y efectos en el proceso migratorio insular". En *Cuba hoy ¿perspectivas de cambio?* Coord. Beatriz Bernal Gómez. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas. 149-180.
- Canales, Alejandro I. 2006. "Los inmigrantes latinoamericanos en Estados Unidos: inserción laboral con exclusión social". En *Panorama actual de las migraciones en América Latina*. Ed. Alejandro I. Canales. Zapopan: Centro de Estudios de Población. 81-116.
- Cohen, Robin. 2008. *Global Diasporas. An Introduction*. Taylor & Francis e-Library. Consultado el 10 de marzo de 2014. http://prodiasporaromana.org/wp-content/uploads/2014/01/Cohen-2008-Global-Diasporas-An-Introduction-2n-Bookos.org_.pdf
- Dávalos Fernández, Rodolfo. 2012. *¿Embargo o bloqueo? La instrumentación de un crimen contra Cuba*. La Habana: Capitán San Luis.
- Dilla Alfonso, Haroldo. 2013. "Cuba, la compleja coyuntura". *Nueva Sociedad*. 185: 4-14. Consultado el 24 de abril de 2014. http://www.nuso.org/upload/articulos/3118_1.pdf
- Dolot, Louis. 1971. *Las migraciones humanas*. Trad. Rafael M. Bofill. Barcelona: oikos-tau.
- Dore, Elizabeth. 2012. "Historia oral y vida cotidiana en Cuba". *Nueva Sociedad*. 242: 36-55. Consultado el 24 de abril de 2014. http://www.nuso.org/upload/articulos/3904_1.pdf
- Duany, Jorge. 2001. "Redes, remesas y paladares. La diáspora cubana desde una perspectiva transnacional". *Nueva Sociedad*. 174: 40-51. Consultado el 24 de abril de 2014. http://www.nuso.org/upload/articulos/2976_1.pdf
- . 2003. "Entre la Isla y la diáspora: los estudios sobre la migración en Puerto Rico y la Revista de Ciencias Sociales". *Revista de Ciencias Sociales* 12: 102-119.

- . 2005. “La migración cubana. Tendencias actuales y proyecciones”. Dossier. Más allá de las balsas. Migrantes en el estrecho. *Encuentro de la Cultura Cubana*. 36: 164-179. Consultada el 10 de abril de 2014.
http://diasporaydesarrollo.com/index.cfm/files/serve?File_id=f30452d3-6d16-4bda-b6dc-c930da4af46f
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). 2006. “El Estado de la Población Mundial 2006. Hacia la esperanza: las mujeres y la migración internacional”. Consultado el 8 de mayo de 2014.
http://www.unfpa.org/swp/2006/pdf/sp_sowp06.pdf
- García, María Cristina. 1996. *Havana USA: Cuban Exiles and Cuban Americans in South Florida, 1959-1994*. California: University of California Press.
- González Pagés, Julio César. 2010. *Macho, varón, masculino. Estudios de masculinidades en Cuba*. La Habana: Editorial de la Mujer.
- Gregorio Gil, Carmen. 1998. *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- Grenier, Guillermo J., y Alex Stepick III, eds. 1992. *Miami Now! Immigration, Ethnicity, and Social Change*. Florida: University Press of Florida.
- Kristeva, Julia. 1993. *Nations without nationalism*. Trad. Leon S. Roudiez. New York: Columbia University Press.
- Marrero Peniche, Gretel. 2008. “Hipótesis para pensar temas de género y migraciones en Cuba”. *Anuario Digital CEMI 2008*. 424-438. Consultado el 10 de abril de 2014.
<http://www.uh.cu/centros/cemi/wp-content/uploads/2011/11/9-Gretel-Hipotesis-para-pensar-temas-de-genero-y-migraciones-en-Cuba.pdf>
- . 2011a. “Feminización de las migraciones en Cuba: Un análisis desde la perspectiva de género”. *Anuario Digital CEMI 2011*. 105-121. Consultado el 10 de abril de 2014.
<http://www.uh.cu/centros/cemi/wp-content/uploads/2011/11/Gretel-Marrero-Anuario-CEMI-20111.pdf>
- . 2011b. “La migración internacional de mujeres cubanas como espacio de reproducción de desigualdades de género”. Ponencia presentada en la VI Jornada de Jóvenes Investigadores convocada por el Instituto de Investigaciones Gino Germani. Consultada el 1 de mayo de 2014.

http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/6jornadasjovenes/EJE%2012%20PDF/eje12_marrero.pdf

- Martín Fernández, Consuelo. 2006. “Familia y migración internacional: dinámica transnacional y transfamiliar en la cotidianidad de los países emisores”. *Anuario Digital CEMI 2006*. 56-90. Consultado el 10 de abril de 2014. <http://www.uh.cu/centros/cemi/wp-content/uploads/2011/11/4Familia.pdf>
- . 2007. “Familias y emigración cubana: estrategias cotidianas en su contexto psichistórico”. *Anuario Digital CEMI 2007*. 206-231. Consultado el 10 de abril de 2014. <http://www.uh.cu/centros/cemi/wp-content/uploads/2011/11/9-Consuelo-Martin-Familias.pdf>
- Moraes Mena, Natalia. 2007. “Identidad nacional, diáspora/s y nación: una reflexión a partir del estudio de la migración uruguaya en España”. En *Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización. Perspectivas latinoamericanas*. Comps. Daniel Mato y Alejandro Maldonado Fermín. Buenos Aires: CLACSO. 181-197.
- Nash, Mary, Rosa Tello y Núria Benach, eds. 2005. *Inmigración, género y espacios urbanos. Los retos de la diversidad*. Barcelona: bellaterra.
- , y Antoni Vives, eds. 2011. *Alteridad cultural y género en la recepción mediática de la inmigración*. Barcelona: Grup de Recerca Consolidat, Multiculturalisme i Gènere, Universitat de Barcelona.
- Núñez Sarmiento, Marta. 2007. “Género y migraciones externas en Cuba entre 1985 y 2005: resultados preliminares”. *Anuario Digital CEMI 2007*. 181-205. Consultado el 10 de abril de 2014. <http://www.uh.cu/centros/cemi/wp-content/uploads/2011/11/8-marta-genero.pdf>
- . 2008. “Una evaluación desde el género sobre una transición imposible”. *Anuario Digital CEMI 2008*. 390-423. Consultado el 10 de abril de 2004. <http://www.uh.cu/centros/cemi/wp-content/uploads/2011/11/8-Marta-Nunez-Una-evaluacion.pdf>
- . 2010. “Características genéricas de las migraciones externas cubanas”. *Anuario Digital CEMI 2010*. 73-91. Consultado el 10 de abril de 2004. <http://www.uh.cu/centros/cemi/wp-content/uploads/2011/11/Marta-Characteristics1.pdf>

- Nyberg Sorensen, Ninna. 2005. "Migración, género y desarrollo: el caso dominicano". Trad. Jairo Munive Rincón. En *La migración, un camino entre el desarrollo y la cooperación*. Coord. Nieves Zúñiga García-Falces. Madrid: Centro de Investigación para la Paz. 163-182.
- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). 2012. *Anuario Estadístico de Cuba 2012*. La Habana: Autoría. Consultado el 7 de mayo de 2014.
<http://www.one.cu/aec2012.htm>
- Oso, Laura. 1998. *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Perkins Stetson Gilman, Charlotte. 2013 (1935). *Herland*. Reimpresión, Buckinghamshire: Aziloth Books.
- Rivera-Valdés, Sonia. 2000. "A vuelo de pájaro. Notas sobre esta vida de trabajosa definición". En *Conversación entre escritoras del Caribe hispano*. Comps. Daisy Cocco De Filippis y Sonia Rivera-Valdés. Nueva York: Centro de Estudios Puertorriqueños. 95-99.
- Roberson, Susan. 2010. "Narrativas de relocalización y deslocalización". En *Nación, diversidad y género. Perspectivas críticas*. Trad. Esther Álvarez López. Eds. Patricia Bastida Rodríguez y Carla Rodríguez González. Coord. Isabel Carrera Suárez. Barcelona: Anthropos. 215-238.
- Rodríguez, Miriam. 2011. "El sujeto migrante latinoamericano en Estados Unidos: una breve comparación con el migrante cubano". En *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías*. Comps. Bela Feldman-Bianco, Liliana Riveraz, Carolina Stefoni y Marta Inés Villa. Quito: FLACSO, Sede Ecuador. 147-179.
- Romano, Vicente. 1989. *Cuba en el corazón. Testimonios de un desarraigo*. Barcelona: Anthropos.
- Spivak, Gayatri Chakravorty. 2010. "¿Por qué los estudios de las mujeres?". En *Nación, diversidad y género. Perspectivas críticas*. Trad. Isabel Carrera Suárez. Eds. Patricia Bastida Rodríguez y Carla Rodríguez González. Coord. Isabel Carrera Suárez. Barcelona: Anthropos. 15-40.